

22

INFORME
ESPAÑA
2015

Homenaje a
José María Martín Patino

Fundación Encuentro

Equipo de dirección y edición

Agustín Blanco • Antonio Chueca • Giovanna Bombardieri



Edita: Fundación Encuentro
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 978-84-89019-43-0
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-37865-2015

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)



Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Fundación Encuentro dirige el Centro de Estudios del Cambio Social (CECS), que elabora este Informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El Informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ÍNDICE

UN PROYECTO DE DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN XVII

José María Martín Patino y Agustín Blanco

El encuentro: una vocación y un proyecto de vida	XX
Saber lo que nos pasa: una larga tradición	XXV
Datos, pensamiento complejo, perspectiva plural	XXVIII
Conocimiento para la acción	XXX
Diálogo y consenso	XXXI
Una vida buena, una buena muerte	XXXIII

PARTE PRIMERA: LOS ACTORES

Capítulo 1

LOS RETOS EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO 3

Nuria Guilló, María Isabel Martínez y Elvira González

1. Introducción	5
2. Sin (co) educación no habrá avances reales hacia la igualdad	6
2.1 Lo que nos preocupa	6
2.2 Por dónde avanzar	11
3. Trabajo remunerado y cuidados: una ecuación imposible en la realidad actual	13
3.1 Lo que nos preocupa	14
3.2 Por dónde avanzar	18
4. Las violencias contra las mujeres: una dolorosa actualidad reflejo de la envergadura del problema	20
4.1 Lo que nos preocupa	20
4.2 Por dónde avanzar	27
5. Indicadores	29

Capítulo 2

LA JUVENTUD ESPAÑOLA: EL IMAGINARIO DE LA TRANSICIÓN PERMANENTE 33

Josune Aguinaga Roustan y Domingo Comas Arnau

1. Un repaso histórico al estudio de la juventud en España	35
1.1 Los estudios de juventud en España	35
1.2 Las limitaciones de una perspectiva estrictamente empirista y bastante cuantitativa	37
1.3 Las aportaciones de los informes de la Fundación Encuentro	39
1.4 La perspectiva racional de la teoría de las generaciones	41
2. Las generaciones juveniles en el último medio siglo en España	42
2.1 El juego de las generaciones, la estratificación social y la diversidad territorial	42
2.2 La generación del tardofranquismo	45
2.3 La generación de la democracia	46
2.4 La generación de la suficiencia pragmática	47
2.5 La emergencia de una nueva generación	48

3. La dimensión cultural familia/educación y la transformación de las generaciones jóvenes en España	49
3.1 ¿Qué representa la dimensión cultural familia/educación?	49
3.2 La dependencia familiar y la dimensión cultural familia/educación en una perspectiva generacional	52
4. Los retos: ¿cómo debemos apoyar a la generación emergente para que aumente nuestra competitividad internacional y haga sostenible nuestro Estado de bienestar?	54
5. Indicadores clave para evaluar nuestra evolución y perspectivas	55

Capítulo 3

LAS PERSONAS MAYORES Y EL DESAFÍO INTERGENERACIONAL 57 *Antonio Abellán, M^a Dolores Puga y Rogelio Pujol*

1. Abordaje de las grandes cuestiones sobre las personas mayores	60
1.1 El proceso de envejecimiento demográfico	60
1.2 Estado de salud y necesidades de cuidados	63
1.3 Las pensiones	66
1.4 Familia y bienestar	68
1.5 Solidaridad y transferencia de recursos	70
2. Los retos	75
2.1 Pérdida poblacional	75
2.2 Más enfermedad crónica y ¿más discapacidad?	77
2.3 Descenso de la actividad económica	78
2.4 Sostenibilidad de las finanzas públicas	78
2.5 Otros retos	79
3. Propuestas de actuación	81
3.1 Una reflexión necesaria sobre el inicio de la vejez	81
3.2 Políticas frente al reto del envejecimiento demográfico	84
3.3 Políticas de envejecimiento activo	86
4. Indicadores clave	88

Capítulo 4

CONSENSO FAMILISTA Y PACTO DE PROTECCIÓN INFANTIL EN ESPAÑA 89 *Fernando Vidal*

1. Claves interpretativas y posicionamiento de los informes de la Fundación Encuentro	91
1.1 Una sociedad en busca de la familia	92
1.2 Una crecida demanda de familia	95
1.3 La relegitimación de la familia por la individuación	97
1.4 Una España familista, pero a contracorriente del utilitarismo y la pobreza	101
2. La evolución de la infancia	104
2.1 Severo empobrecimiento de la infancia en España	105
2.2 La mejora en salud y los nuevos riesgos de los estilos de vida	106
2.3 Descensos en las dificultades educativas	108
2.4 La excesiva alarma social por el mundo televisivo y digital	109
3. Retos y propuestas	111
3.1 El nuevo marco político de familia	111
3.2 Centrarse en la sostenibilidad familiar y el capital familiar en los enclaves de exclusión	112
3.3 El enfoque familiaricéntrico	116

3.4	La activación de las familias	117
3.5	Parentalidad positiva en los vínculos tempranos	119
3.6	Conyugalidad positiva	120
3.7	Propuestas en materia de infancia	122

Capítulo 5

MIGRACIONES EN ESPAÑA 125

Raquel Caro y Mercedes Fernández

1.	Claves interpretativas	127
1.1	La inmigración a España: rasgos generales y evolución	127
1.2	La crisis económica y la evolución del mercado de trabajo (inmigrante)	129
1.3	Una breve reflexión	130
2.	Principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo	131
2.1	La historia de la política migratoria en nuestro país: ¿lo que pudo ser y no fue?	131
2.2	Cuestiones relevantes	133
3.	Propuestas de actuación	137
3.1	Catalizadores	137
3.2	Barreras	139
3.3	Propuestas	140
4.	Aplicaciones prácticas	141
4.1	Programas de fomento del empleo y la empleabilidad de los migrantes	141
4.2	Incorporación de sistemas de calidad y adiestramiento de profesionales y voluntarios	142
4.3	Programas de sensibilización y prevención de la discriminación en el centro de trabajo	142
4.4	Programas de educación extracurricular	143
4.5	Programas para mujeres o en los que las mujeres son las beneficiarias principales	144
4.6	Programas de promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida	144
5.	A modo de conclusión	145

PARTE SEGUNDA: LOS GRANDES PILARES DEL BIENESTAR

Capítulo 6

EL EMPLEO 149

Begoña Cueto

1.	Introducción	151
2.	Evolución del mercado de trabajo: ¿podemos hablar de recuperación?	152
2.1	Empleo asalariado y autónomo	155
2.2	Características del empleo asalariado	157
2.3	Evolución del empleo por ramas de actividad	160
2.4	Evolución del empleo según ocupación	162
3.	Retos en el corto y medio plazo	164
3.1	La formación de la población desempleada	165
3.2	El desempleo de larga duración	166
3.3	El desempleo juvenil	167
4.	Las políticas de empleo	169

4.1	La protección por desempleo	170
4.2	Las políticas activas	172
5.	Consideraciones finales	174
Capítulo 7		
LA EDUCACIÓN: RETOS Y PROPUESTAS		177
<i>Alejandro Tiana Ferrer</i>		
1.	Claves para el análisis	179
2.	Retos planteados	185
2.1	Reducir el fracaso escolar	185
2.2	Identificar los saberes necesarios para el futuro	187
2.3	Mejorar el rendimiento educativo	188
2.4	Aumentar la equidad	190
2.5	Mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas	190
2.6	Dar forma a la profesión docente	192
2.7	Lograr el consenso en materia de educación	193
3.	Propuestas de actuación	194
4.	Indicadores clave	198
Capítulo 8		
CRISIS ECONÓMICA, ESTADO DE BIENESTAR Y SISTEMA SANITARIO		201
<i>Julián García Vargas</i>		
1.	La asistencia sanitaria, víctima de la crisis económica de la UE	203
2.	España: la caída del gasto sanitario	204
3.	Efectos sobre el SNS: cómo hacer frente a la nueva demanda	208
4.	La respuesta ciudadana	210
5.	Efectos en las comunidades autónomas	212
6.	El gasto sanitario en el conjunto del Estado de bienestar	213
7.	Acabar con el “todo para todos y gratis”: el Estado de bienestar y las dificultades de la recaudación tributaria	215
8.	Cuánto y cuándo recuperaremos gasto sanitario. El Programa de Estabilidad del Reino de España (PERE)	216
9.	Recuperar el presupuesto de la mano de las reformas	217
10.	Una nueva manera de enfocar la política sanitaria: Estrategia Nacional de Salud	219
10.1	Contenido de la Estrategia Nacional de Salud	220
	Conclusiones	222
Capítulo 9		
LOS RETOS DEL SISTEMA DE PENSIONES EN ESPAÑA		223
<i>Gerardo Meil</i>		
1.	Relevancia económica y social de los sistemas públicos de pensiones	225
2.	Desafíos a la sostenibilidad del sistema de pensiones	226
2.1	Envejecimiento de la población	226
2.2	Cambios en la dinámica familiar	229
2.3	El impacto de la crisis económica	231
3.	Reformas, proyecciones y perspectiva de futuro del sistema de pensiones	235

3.1 Reformas acometidas en los últimos años para hacer frente a los desafíos del envejecimiento	235
3.2 Las proyecciones de futuro de la Unión Europea	239
3.3 Perspectivas de futuro	241
4. Indicadores de seguimiento del sistema público de pensiones	244

Capítulo 10

ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES: TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS 249

Luis Ayala Cañón y Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

1. Introducción	251
2. Los Estados de bienestar en transformación	254
2.1 La evolución de los Estados de bienestar	254
2.2 La crisis económica y el Estado de bienestar	258
3. El Estado de bienestar en España: ¿dónde hemos llegado?	261
3.1 Expansión y asistencialización del Estado de bienestar en el largo plazo	261
3.2. Crisis económica y políticas sociales en España	265
4. La reforma de las políticas sociales	268
4.1 ¿Cómo mejorar la capacidad redistributiva de las políticas sociales?	268
4.2 ¿Cómo articular las políticas sociales en un marco descentralizado?	270
4.3 ¿Cómo avanzar hacia una gestión mixta del bienestar social eficaz y eficiente?	274
4.4 ¿Qué sistema de financiación es posible?	276

PARTE TERCERA: TERRITORIO, REDES Y SOSTENIBILIDAD

Capítulo 11

EL RESCATE EUROPEO DE LA UNIÓN EUROPEA 283

Agustín José Menéndez

1. Los “lugares comunes” que bloquean el discurso público en España y en Europa	287
1.1 La tesis del Estado manirroto	287
1.2 ¿Fuera del euro no hay salvación?	294
1.3 “No hay alternativa a las políticas que se están aplicando”	297
1.4 “A medio y largo plazo, la única solución es más Europa” (el mantra del más Europa)	300
2. De los clichés al análisis: las cinco dimensiones de la crisis europea	302
2.1 Herramientas analíticas y conceptuales con las que deshacer el galimatías de la crisis	302
2.2 Las cinco dimensiones de la crisis	304
3. El gobierno europeo de la crisis	316
3.1 Preservación del capital financiero	317
3.2 La despolitización de la política económica como garantía de la credibilidad de la misma	319
3.4 Un modelo de crecimiento basado en un saldo exportador alto y sostenido	320
4. El reto al que nos enfrentamos: el rescate europeo de la Unión Europea	323
4.1 Repensar el mercado interior: una concepción distinta de las libertades económicas	324

4.2	Repensar la infraestructura monetaria de la integración económica	326
4.3	Repensar la solidaridad entre Estados europeos	327
5.	¿Cómo podemos saber si Europa avanza en la dirección correcta?	329

Capítulo 12

LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA 337

Fabiola Mota Consejero

1.	Creación, desarrollo y crisis del Estado autonómico	339
1.1	El objetivo de la democratización	339
1.2	El objetivo de la integración nacional	344
1.3	El objetivo de la legitimidad del Estado autonómico	351
2.	Retos del Estado autonómico y propuestas de reforma	358
2.1	Estado plurinacional y asimétrico	358
2.2	Financiación autonómica y política regional	360
2.3	Relaciones intergubernamentales cooperativas	361
2.4	Senado como cámara de representación territorial	364
	Anexo	366

Capítulo 13

MUNDO, MEDIO Y TERRITORIO RURAL 371

Fernando Franco Jubete

1.	Introducción	373
2.	Claves para entender lo que está pasando	374
2.1	Realidad actual del mundo rural	374
2.2	Las posibilidades de un desarrollo rural no agrario	378
2.3	La Agricultura, clave en la construcción europea	380
3.	Principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo y propuestas de actuación	383
3.1	Valoración de lo rural en residencia urbana	384
3.2	El refugio ante la crisis: siempre nos quedará la Agricultura	385
3.3	Rejuvenecimiento rural y relevo generacional agrario	387
3.4	Una nueva revolución agraria	389
3.5	De la brecha geográfica a la brecha digital	391
3.6	Es necesario el compromiso de los poderes públicos y de la sociedad	392

Capítulo 14

ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD 395

José María Bellver, Adela Conchado, Rafael Cossent, Alessandro Danesin, Pedro Linares, José Ignacio Pérez Arriaga y José Carlos Romero

1.	Claves para entender la situación	397
1.1	Producción y consumo de energía	398
1.2	Precios y disponibilidad de recursos fósiles	403
1.3	Emisiones de CO ₂ y otros contaminantes	404
1.4	Pobreza energética	407
1.5	Innovación	408
2.	Retos	410
3.	Propuestas	414
4.	Indicadores clave	417

Capítulo 15**TIC Y SOCIEDAD: LA INFORMACIÓN QUE SE CONVIRTIÓ EN PODER PARA TODOS** 419*Dolors Reig*

1. La web 2.0 o web social como cambio de paradigma: algunas claves para entender el fenómeno 421
2. Intercreatividad (Berners-Lee): intercambios creativos digitales 424
3. Inteligencia colectiva (Lévy): un ciberespacio que conecta inteligencias 425
4. Multitudes inteligentes (Howard Rheingold): el conocimiento colectivo apoyado en la Red (McLuhan) 426
5. La sabiduría de las multitudes (Surowiecki) 427
6. Arquitectura de la participación, los contenidos generados por el usuario 427
7. *Sharismo* y licencias Creative Commons 428
8. La sociedad aumentada 430
9. Big data: los datos como el petróleo del siglo XXI 436
10. Empatía, valores de la cibercultura y evolución de la realidad 437
11. Nuevos modelos de innovación social 438
12. Sociedad y TIC: las tecnologías del empoderamiento y la participación 440

PARTE CUARTA: SOCIEDAD Y POLÍTICA**Capítulo 16****¿NUEVA POLÍTICA? ARGUMENTOS A FAVOR Y DUDAS RAZONABLES** 445*Joan Subirats*

1. Crisis de los sujetos políticos tradicionales y nuevos actores 447
2. Los efectos en las instituciones y en las formas de gobernar y de gestionar 450
3. ¿Nueva política? 452
4. Nueva política y redes sociales 455
5. El “dentro-fuera” de las instituciones 458
6. Dudas razonables 460
7. Y, finalmente, ¿cuál es la diferencia? 463

Capítulo 17**CUANDO VUELVA A SALIR EL SOL: POSCRISIS, PARTICIPACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL** 465*Chaïme Marcuello Servós y Carmen Marcuello Servós*

1. Introducción 467
2. La crisis como transformación 468
3. Mirando más allá: poscrisis 475
4. Unas prescripciones posibles 480
5. Para cuando el sol se esconda 483

Capítulo 18

LAS CLASES SOCIALES EN ESPAÑA: CAMBIO, COMPOSICIÓN Y CONSECUENCIAS

Miguel Requena y Mikolaj Stanek

487

- | | |
|---|-----|
| 1. Introducción | 489 |
| 2. La transformación de la estructura de clases | 491 |
| 3. Dos procesos de formación de las clases | 495 |
| 3.1 Clases e inmigración | 495 |
| 3.2 Clase y movilidad intergeneracional | 500 |
| 4. Algunas consecuencias de la desigualdad de clase | 503 |
| 4.1 Clase social y logro educativo | 504 |
| 4.2 Clase y desempleo | 507 |
| 4.3 Clase social e ingresos | 509 |
| 4.4 Clase social y salud | 512 |
| 5. Recapitulación | 515 |

Capítulo 19

MÁS ALLÁ DE UNA SOCIEDAD PRECARIA: DE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN A LOS PROCESOS DE EXPULSIÓN

Guillermo Fernández Maíllo

519

- | | |
|---|-----|
| 1. ¿Qué está sucediendo en el ámbito de la pobreza y la exclusión social? Claves para entender el aumento de los procesos de exclusión | 521 |
| 2. Un paso más allá: los expulsados del sistema. ¿Cuáles son los principales retos que se plantean en un horizonte a corto y medio plazo? | 528 |
| 3. ¿Qué hacer para ralentizar este proceso de expulsión en el ámbito de nuestro país? Propuestas de actuación | 531 |
| 4. ¿Cómo proceder al diagnóstico permanente de la exclusión social? Indicadores clave para el seguimiento | 536 |

Capítulo 20

LA INNOVACIÓN SOCIAL ANTE LOS DESAFÍOS DEL BIENESTAR

Xavier Martínez-Celorio

541

- | | |
|--|-----|
| 1. Introducción | 543 |
| 2. ¿Qué es la innovación social? Definición y tendencias | 545 |
| 3. El ecosistema de la innovación social: componentes y actores | 550 |
| 4. La institucionalización de la innovación social | 561 |
| 5. ¿La innovación social como motor de cambios en la política pública? | 569 |

Capítulo 4

CONSENSO FAMILISTA Y PACTO DE PROTECCIÓN INFANTIL EN ESPAÑA

Fernando Vidal
Instituto Universitario de la Familia
Universidad Pontificia Comillas

Dos cuestiones tiene clara la población española: su voluntad de vivir en familias y la necesidad de garantizar la protección de la infancia. Respecto a la primera, las políticas han avanzado poco, enredadas en disputas culturales y doctrinarias sobre la familia. Respecto a la segunda, la crisis de 2008 ha supuesto un empobrecimiento severo de la población infantil, que había disfrutado de relevantes avances en salud, educación y seguridad. La situación de la familia requiere una reflexión profunda sobre el fenómeno y una nueva mirada más próxima a la experiencia real y cotidiana de la gente. Alrededor de la segunda no hay un complejo problema cultural, sino que para su avance se exige mirar los datos, innovar la gobernanza y comprometerse en un Pacto de Estado-Ciudadanía por la Infancia como el que lidera Unicef España.

1. Claves interpretativas y posicionamiento de los informes de la Fundación Encuentro

La familia es la experiencia más universal de la Historia. De tal arraigo en la condición humana que se hace posible en muy diversos tipos de institucionalización, expresiones y papeles. Las distintas transformaciones que la han afectado durante las últimas décadas no han hecho sino dejar claro y manifiesto un casi unánime anhelo de ser familia en casi todos los ciudadanos. El informe de la Fundación Encuentro ha seguido muy atentamente la evolución de la familia y ha llamado a ese reconocimiento de la aceptación pública que tiene tan singular comunidad humana como vertebradora de la vida personal, comunitaria y la del conjunto de una sociedad. Al ser la familia cuidadora incondicional de la persona en su más íntima dignidad, hablar de familia es tratar de infancia y su educación, de mayores, de personas con discapacidad, en situación de dependencia o de quienes sólo tienen a la familia como recurso para sobrevivir a las presiones y carencias de la exclusión social. Todas esas dimensiones han sido abordadas por el informe a lo largo de dos décadas.

1.1 Una sociedad en busca de la familia

Ya desde sus primeras entregas las cuestiones de infancia y familia tuvieron un importante peso. El informe de la Fundación Encuentro comienza su andadura cuando este país empieza una nueva etapa. La Transición política, económica, social y cultural alcanza su culmen con la presentación internacional de un nuevo país mostrado en las Olimpiadas de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la Capitalidad Cultural Europea de Madrid. La Transición deja ver también sus límites ante la crisis económica internacional que nos afectó inmediatamente después de las grandes celebraciones internacionales y en una extensa corrupción política que provocaría un importante cambio en la cultura política. Cuando la Transición llega a su fin, inicia su trayectoria el informe de la Fundación Encuentro, quizás para avivar lo mejor de aquel legado de concordia, diálogo y cooperación. Bajo ese prisma se colocan todos los asuntos de familia. Ya el primer informe abordó en 1993 “la protección social a la infancia” y la “familia como objeto de protección social”. En él se criticaba la ausencia de un reconocimiento efectivo del valor social de la maternidad y su imprescindible conciliación con el trabajo extradoméstico, cuestión que contribuyó a poner de forma pionera en la agenda de discusión pública cuando aún era incipiente.

En su segundo informe, la Fundación Encuentro llevó la familia a un lugar incluso más prioritario y definió nuestro país como “una sociedad en busca de la familia”. Era una de las tres cuestiones que más destacaba de la sociedad española de 1994. El *Informe España 1994* constataba que “la sociedad y los españoles, en su gran mayoría, buscan, con más incertidumbre que en el pasado, la relación familiar [...] La sociedad y los españoles buscan familia”. Esa búsqueda se hacía en medio de una transformación de formas, pluralización de situaciones y diversificación institucional que requerían una mayor comprensión de las condiciones concretas de las personas, parejas y familias. Por eso, la gente busca familia, “pero no es menos cierto que la familia busca otra sociedad, más tolerante y acogedora”. Junto a ello, también se es consciente de que existe nostalgia y cierto catastrofismo. El constitutivo pensamiento positivo de la Fundación Encuentro reacciona animando a una mirada más profunda: “No compartimos el pesimismo dominante, que se queda en la denuncia de la destrucción de la familia tradicional”. Tampoco se deja llevar por un relativismo que *utilitarice* todas las relaciones. Valora el tipo de individualización que establece una “familia relacional” que permita el desarrollo equitativo de todos sus miembros. No privatiza a la familia expulsándola del espacio y protección públicos ni tampoco cae en el determinismo que hace de la familia un objeto maleable e impotente: “Menos aún nos dejamos llevar por el optimismo ingenuo, que contemplaría pasiva y acriticamente los cambios, como si todos ellos obedecieran a un determinismo ciego, impuesto por el clima social y superior a las iniciativas y proyectos individuales”.

La posición de la Fundación Encuentro reconoce la pluralización de expresiones de lo familiar; señala los factores de riesgo que fragilizan la familia y, a la vez, aprecia el valor que pareja y familia tienen para la inmensa mayoría de la gente –posiblemente para todos, aunque sólo tengamos en cuenta su papel en los primeros años de vida–. En ese 1994, establece una serie de posicionamientos que han permanecido en el tiempo y crecido en importancia. Avisaba de que “corremos el riesgo de limitar la definición de la familia a su tamaño, forma y estructura externa, abandonando la visión más profunda de las funciones interactivas de sus miembros”. Los informes han atendido a la protección de cada uno de los miembros más vulnerables o desfavorecidos de la familia y también han hecho inteligentes estudios y propuestas sobre las condiciones de vida de las familias.

En las diversas vicisitudes y opciones que trenzan las situaciones familiares de los ciudadanos, el informe de la Fundación Encuentro propone ofrecer el apoyo necesario. Sobre ello, el informe constata en 1994 que “apenas existen políticas eficaces de ayuda a las madres solteras y a las familias monoparentales de viudos/as, divorciados/as y separados/as”. Pero su enfoque no se reduce a las dotaciones de recursos de las familias, sino que apuesta por cuidar y fomentar la propia institución familiar –en toda su diversidad– como algo anhelado por la gente y la primera comunidad de la sociedad. Hay un consenso social en lo esencial de la familia frente al cual el Estado no puede permanecer ajeno, escondido tras la apariencias de no querer entrar en el campo de los valores. La familia ha de ser cuidada por todos como una de las instancias más valiosas de la vida personal y también comunitaria. “El Estado-providencia se encarga de casi todo menos de proteger la cohesión y la unidad familiar”, dice el mismo *Informe España 1994* y sigue: “una forma aparente de neutralidad estatal que no responde a las verdaderas demandas de las mismas familias [...] Las políticas familiares del Estado no deben, por tanto, dirigirse exclusivamente a socorrer el bienestar de cada uno de los miembros sino a crear el marco propicio y estimulante de esta unidad social primaria y decisiva de la Sociedad de Bienestar”. El grupo de expertos de la Fundación Encuentro apunta al corazón del problema: la ayuda a la familia no debe disolverla individualizándola en ayudas a sus tipos de miembros, sino que debe apoyar también a la comunidad familiar. La comunidad familiar son aquellos parientes que conviven solidariamente entregados a un proyecto integral de vida. Sin comunidad familiar no hay comunidad social.

Desde esos principios analíticos, la Fundación Encuentro ha desplegado una intensa agenda de estudios sobre la familia. El *Informe España 1995* aborda la crítica dimensión de la vivienda. En 1996 se preocupa por el envejecimiento y por la relación entre “Familia y escuela: dos mundos que no se encuentran”. En 1997 el objeto de interés fue el papel de la televisión en la vida familiar y en 1998, cuatro años después del primer posicionamiento global, abre de nuevo el gran angular del análisis y aborda la protec-

ción social a la familia, a la que considera “la gran olvidada en el Estado de bienestar”. En general, el informe entiende que la protección a las familias tiene pocos componentes que no sean económicos y considera que no está suficientemente bien enfocada. Se demanda avanzar “hacia un verdadero reconocimiento de las funciones sociales de la familia”. 1998 fue el año en que el Gobierno de España aprobó un primer Plan Integral de Apoyo a las Familias y el informe percibe un cambio en la filosofía que inspira la protección a las familias, pero no tiene correspondencia con los medios materiales destinados a tal fin.

En 1999, el informe retoma la agenda de cuestiones vinculadas a familia. Se vuelve a insistir en la “difícil conciliación de la vida laboral y familiar” y se constata la urgencia de un “mayor reconocimiento del cuidado familiar de mayores y discapacitados”. A la discapacidad dedicarán capítulos los informes de 2000 y 2001, y ese último año, también a la dependencia entre los mayores. En 2002, de nuevo cuatro años después, vuelve a analizar y hacer propuestas en profundidad bajo el título “La familia, proveedora de bienestar”. Constata de nuevo que “el crecimiento de la autonomía personal no erosiona la solidaridad familiar”. Es decir, que la individuación y potenciación del desarrollo personal de cada miembro del hogar no debilita a la familia sino, en todo caso, intensifica su comunión y solidaridad. La familia sigue siendo, pese a todos los cambios, “fuente de ayudas en caso de necesidad”. En ese mismo *Informe España 2002* se estudian en profundidad los malos tratos a la mujer en la pareja, cuestión sobre la que la opinión pública no hará sino profundizar su preocupación en los siguientes años.

En los años siguientes nos encontramos con capítulos específicos en los que se atiende a la Educación Infantil, considerada “derecho universal y responsabilidad familiar” (*Informe España 2006*). Ese mismo año se aborda la cuestión de los mayores y la familia en la sociedad actual y cuatro años después la atención seguirá enfocada en ese mismo tema, con un capítulo titulado “Incertidumbres en torno a las personas mayores”, que principalmente se centra en las pensiones en el contexto de la crisis económica en que se escribe el *Informe España 2010*. Precisamente el informe del año siguiente, 2011, puso de relieve el esencial papel de la familia ante la debacle del desempleo y “la fortaleza de la familia como pilar ante la crisis socioeconómica”. En ese capítulo sostuvimos el papel clave que otra vez la familia está jugando en la resistencia y resiliencia ante las dificultades económicas, no sólo por la provisión de bienes y vivienda, sino por el apoyo emocional y su valor como fuente de regeneración moral del país. Los siguientes informes hasta la actualidad volvieron a incluir la reflexión sobre los mayores como nuevos protagonistas de la realidad española y la situación de las mujeres, a quienes sitúa “otra vez en la encrucijada” (*Informe España 2013*). Analiza especialmente el peso de las ocupaciones del trabajo no remunerado y señala que, al respecto, “el mayor reto está hoy en la familia, en avanzar en la igualdad de las labores domésticas”.

En resumen, los informes de la Fundación Encuentro reconocen la crucialidad de la familia para cada persona y la sociedad en su conjunto, afirma que la búsqueda del desarrollo individual de cada miembro de la familia no atenta contra la solidaridad familiar sino lo contrario, cree que hay que tener una mirada equilibrada y no catastrofista ante las transformaciones que viven la pareja y la familia, sostiene que hace falta una política de reconocimiento de la familia y un enfoque integral sobre la propia comunidad familiar y todas las funciones de bienestar que realiza, y aborda cuestiones clave como el papel de la mujer, la conciliación con el trabajo extradoméstico, la contribución a y de los mayores, la situación de la dependencia y la discapacidad o el cuidado y formación de niños y jóvenes.

1.2 Una crecida demanda de familia

Los abundantes estudios de los sucesivos informes han ido siguiendo desde el comienzo los cambios y constantes vividos por las familias. Contemplándolo panorámicamente, lo primero que habría que afirmar es que la demanda de más familia no ha cesado de crecer.

El conjunto de parejas que no han contraído matrimonio público han luchado por el derecho a ser reconocidas como una unidad conyugal. La conyugalidad no está ligada a la legislación matrimonial, sino que es una categoría antropológica propia de aquellas parejas que se entregan a un proyecto de vida en común. Aunque semánticamente la conyugalidad haya estado vinculada a lo largo de décadas al matrimonio, es aplicable a las parejas de hecho. Si abrimos el foco de la discusión socio-jurídica, antropológicamente el matrimonio incluye muchos tipos de institucionalización. La institucionalización mediante cuerpos jurídicos no agota las formas de fundar un matrimonio. Podríamos decir que junto al matrimonio público –constituido jurídicamente– está también lo que se denomina matrimonio social, expresado por la costumbre y eventos informales como la mudanza a un hogar común, el nacimiento de un hijo o diversas celebraciones. Tanto los matrimonios públicos como los matrimonios sociales hacen algo propio de esa entrega mutua a un proyecto de vida común, que es integrarse como tan singular díada en la comunidad: todos son matrimonios comunitarios, con distintos alcances de integración y, actualmente, con diferentes regímenes jurídicos. Las parejas de hecho se han acogido a registros que constituyen actos legales de conyugalidad pública y los tribunales han desarrollado una jurisprudencia que equipara los matrimonios sociales en derechos y obligaciones a los matrimonios públicos. Desde un punto de vista jurídico y económico, lo que existe en nuestra sociedad son dos regímenes de matrimonio civil, a los cuales se accede desde la vía históricamente establecida o desde el reconocimiento de facto de los matrimonios sociales en los registros administrativos o en los tribunales cuando existen disputas.

La evolución hace decrecer los matrimonios públicos y se eleva el número de matrimonios sociales o parejas de hecho, así como familias monoparentales. Los matrimonios civiles –incluidos los religiosos– se han reducido a la mitad desde 1976 a 2013, cuando la tasa bajó hasta 3,32 matrimonios por 1.000 habitantes. En 2013 se redujeron un 7,3% respecto al año anterior. Según el INE, en 1975 el 2,03% de los nacimientos eran de progenitores no casados; casi cuarenta años después ese porcentaje se ha multiplicado por veinte, hasta constituir el 40,86 de los nacimientos en 2013. El Barómetro del CIS de julio de 2015 muestra que están casados el 52,9% de los residentes en España, convive con una pareja de hecho el 10,7% y tiene una pareja con la que no convive el 8,9%. No tiene pareja ni está casado el 26,6%.

Así pues, existe una primera lectura de este fenómeno que confirma la demanda de matrimonio y familia que hemos señalado como primera tendencia. Un segundo signo de esa demanda de familia ha sido el acceso de parejas homosexuales a la conyugalidad. En pocos años, los países occidentales han modificado las legislaciones o han hecho interpretaciones jurídicas del matrimonio público que permiten que personas del mismo sexo se puedan casar. Esa posibilidad se suma a ese fenómeno de mayor anhelo de familia, también extendida a parejas homosexuales reconocidas como cónyuges y, por tanto, progenitores.

Un tercer signo señala al reconocimiento público de la monoparentalidad como una forma familiar en la que no existe conyugalidad ni dos progenitores. Un solo progenitor con uno o más hijos es una fórmula que ha luchado por su desestigmatización social y el reconocimiento y defensa públicos como familia plena.

Algunas de las demandas de familia no encuentran satisfacción, porque las condiciones socioeconómicas no lo facilitan. Es claro en el caso del número de hijos. Continúa su tendencia al descenso, pese a que las mujeres desean tener más hijos, el doble. Desde la década de los 70 no se alcanza la tasa de reposición generacional; en 2014 el número medio de hijos por mujer estaba situado en 1,3. El número de nacimientos en 2013 fue 425.715 y en 2014 se experimentó un repunte. Desde 2009 no había hecho sino descender –sin duda por la crisis–, después de los avances de comienzos de la década de los 2000, gracias a las personas extranjeras residentes en España. En el año 2000 el 6,2% de los nacimientos era de una persona extranjera y su contribución a la natalidad española no dejó de crecer hasta triplicarse y alcanzar en 2014 el 19,6%. El número medio de hijos por mujer se sitúa en 1,53 entre las extranjeras y baja a 1,23 entre las españolas.

Estos fenómenos no son nuevos. Históricamente vienen existiendo –los matrimonios sociales, las parejas homosexuales o las familias monoparentales–, aunque no tuvieran un estatus jurídico. Una interpretación plausible es que ha habido un proceso de reconocimiento realista de dichos fenómenos y, sobre todo, una superación de la discriminación mediante

prejuicios y exclusión de los derechos –y deberes– asociados al matrimonio y la familia. Ese proceso de apertura y pluralización de los accesos al estatuto de matrimonio y familia ha seguido un camino legal dispar. En el caso de las parejas homosexuales –el último y mayor cambio– el acceso al matrimonio civil ha permitido el mismo alcance de garantías jurídicas que el que históricamente venían vinculando a las parejas heterosexuales. Las familias monoparentales disfrutaban de todos los derechos y deberes entre padres e hijos. No es el caso de las parejas de hecho o matrimonios sociales. En su caso, se ha establecido un amplio abanico de situaciones con muy distintos grados de compromiso y a la vez con una incertidumbre muy alta. La jurisprudencia generada con respecto a tal vínculo va creando un cuerpo de resoluciones muy similares al matrimonio civil. El realismo que reconoce a los matrimonios sociales también reconoce que la realidad de la relación entre cónyuges sigue evoluciones muy parecidas, independientemente del ámbito de integración comunitaria que expresen entre ellos. Mientras se multiplican los conflictos e incertidumbres, las parejas de hecho van experimentando las formas de celebrar su entrega e integración. Buena parte de los cambios consisten en nuevas formas de celebración e institucionalización de la unión conyugal. La mayor parte de los tan discutidos cambios en la familia son cambios en la conyugalidad o la pareja.

La mayor demanda de familia también se comprueba en el constante aumento de su reputación como institución social. Especialmente en los tiempos de crisis, que han castigado a prácticamente todas las instituciones con fuertes caídas de la confianza pública, la familia ha demostrado su fortaleza manteniendo un altísimo nivel de confianza. En el Barómetro de octubre de 2004, hace 10 años, el 98,9% manifestaba que la familia era muy (78,5%) o bastante (20,4%) importante. En octubre de 2014, el Barómetro del CIS pide al encuestado que valore la importancia de la familia de cero a diez; el 98,7% le otorga de 6 a 10 puntos y el 83,3% le asigna un 10. Es decir, que la importancia de la familia continúa en una valoración positiva casi unánime y cuatro quintos le dan la máxima valoración.

1.3 La relegitimación de la familia por la individuación

El segundo gran cambio en la familia consiste en los papeles internos que cumplen sus miembros. En realidad, los cambios en el papel y reconocimiento de la mujer constituyen el más importante salto que vivió la familia en el siglo XX. A lo largo del siglo XX la mujer se emancipó de la tutela masculina y conquistó derechos inalienables en igualdad con los varones. En realidad, forma parte de un proceso de individuación más amplio, que también reconoció a los niños y jóvenes como sujetos de derechos irrevocables, les abrió a una mucha mayor participación social y a un modo de relación diferente con las generaciones mayores. Además de mujeres, niños

y jóvenes, también los mayores ganaron independencia y un papel más amplio en los procesos sociales. Junto con ellos, aquellos que dependían más de la solidaridad familiar, como las personas con discapacidad, también han ido haciéndose beneficiarios de derechos y apoyos para su libertad y seguridad. Sin duda el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales y transexuales puede ser interpretado como una ampliación del reconocimiento de la pluralidad de personas. En todos los casos se reconoce la singularidad de cada tipo de persona, se valora la aportación que hace desde su característica distintiva –sexo, edad, condición, dependencia...–, se establecen derechos y responsabilidades respecto a ellos, se incrementa su participación social, se apoya el ejercicio de su libertad y eso varía cualitativamente la estructura de roles y libertades en las familias.

Podríamos denominar a todo ese proceso *individuación* o *personalización*: tras el desplome civilizatorio que supuso la Segunda Guerra Mundial, el intento de superar ese tipo de modernidad –*posmodernidad*– comenzó con la Declaración de los Derechos Humanos, cuyo sujeto era el individuo. Cada persona se hizo titular de derechos inalienables e irrevocables. Con ello dio comienzo una cascada de cartas mundiales de derechos de los niños, de la mujer, de los mayores, de los jóvenes, de las personas con discapacidad, etc. Previamente a la Segunda Guerra Mundial imperaba un fuerte *maquinismo*, que sometía y convertía a las personas en simples engranajes en instituciones como las industrias, las burocracias, los mercados, los ejércitos, los Estados, las ideologías, las jerarquías, las metrópolis, las razas, los partidos políticos, etc. Aunque ese maquinismo no se disolvería del todo tras las catástrofes de la Segunda Guerra Mundial, retrocede por el reconocimiento, liberación y protección de los individuos. Primero por sí mismos, por el hecho de ser una persona humana. Segundo, independientemente de cualquier condición sexual, de edad, etnia, clase, nacionalidad, etc. Efectivamente, en su dignidad todos los seres humanos son iguales. En tercer lugar, se asumen sus características (sexo, edad, capacidades, etc.) como valores positivos desde los que participar y crear en la sociedad. Cuarto, en realidad hay un proceso de individuación en el que cada persona debe desarrollar libremente su unicidad y su propia vida.

La individuación es movida desde la política de la reconstrucción –tras la Segunda Guerra Mundial– y desde la cultura posmoderna, pero también desde las religiones –como el judaísmo o el Concilio Vaticano II– y los mercados. Éstos conocían desde siempre el trabajo femenino, pues el mundo agrario e industrial absorbía enormes masas de mujeres trabajadoras. La Segunda Guerra Mundial movilizó masivamente a los hombres a los frentes de guerra y a las mujeres a los puestos que éstos antes ocupaban predominantemente en las organizaciones. La socialización de las mujeres en todas las escalas laborales más cualificadas sería una tendencia que no dejaría de crecer durante las décadas siguientes.

Siendo la familia el ámbito más íntimo de las personas, tuvo que ser el primer lugar donde impactara con mayor fuerza la individuación. España la vive especialmente durante la traumática destrucción de su economía industrial y su reconversión en economía de servicios e informacional. La Transición política fue simultánea a la transición demográfica, económica y familiar. En el proceso de individuación los miembros de la familia no están constreñidos por la dirección patriarcal, sino que ganan libertad personal para desarrollar su propio proyecto y carrera, así como para tomar decisiones libres respecto a los vínculos y modos de convivencia en el hogar. Los padres reconocen la autonomía de los niños y ven limitado su poder indiscriminado sobre ellos: no pueden pegarles, los niños tienen derechos que la autoridad hace cumplir –por ejemplo, respecto al trabajo infantil en un país como España con tanto pequeño negocio familiar y tanta economía informal–, la escuela y los servicios sociales velarán por su protección y se adopta paulatinamente una nueva pedagogía que reconoce la creatividad y autonomía de la infancia. Los jóvenes viven un proceso de emancipación, la mayoría de edad es un derecho de independencia y el tipo de relación con los padres cambia a un modo más dialogal e igualitario. Tanto los derechos del niño como la autonomía juvenil modifican radicalmente las relaciones con las generaciones mayores –tanto padres como abuelos–. El modelo reconoce más la individualidad, retira poder y extiende el afecto, se hace más sentimental, la pedagogía es más creativa y respetuosa de los procesos, las decisiones se toman más cooperativamente. En general, es un modelo más democrata de familia en las relaciones intergeneracionales. No obstante, ese cambio en la responsabilidad formativa y en el método pedagógico de los padres no ha logrado establecer un modelo libre de hondas preocupaciones.

La liberación de la mujer de los papeles que la constreñían y su plena participación en todos los órdenes de la vida familiar y pública han supuesto la mayor revolución de la segunda mitad del siglo XX. En las familias no sólo redefinió el papel de las mujeres –esposas, hijas, hermanas, etc.–, sino que supuso una alteración radical del papel masculino y de la propia categoría de masculinidad, que todavía está en proceso de hallar contenidos. La dinámica familiar vivió una transformación profunda, ya que se altera la división estanca entre el espacio interno doméstico-vecinal, gestionado por la mujer, y el exterior laboral-público, predominantemente exclusivo del varón. Espacio interior y exterior serán competencia de todos los adultos independientemente del sexo y las decisiones se tomarán de modo cooperativo. Aunque existe una institucionalización normativa de ese modelo de familia, aún queda mucho por avanzar en la microgestión doméstica y las mujeres todavía encuentran barreras al cambio que no se han vencido. Existen cierres institucionales masculinos a la participación femenina, generalmente consistentes en códigos invisibles o costumbres reacias. La subcultura femenina incorporó históricamente los valores y responsabilidades de lo comunitario, lo convivencial, el cuidado y la ternura, la responsabilidad con lo

próximo, la comunicación y confianza personal, la celebración de la intimidad y la crucialidad de lo práctico. Junto con otros valores femeninos, como la maternidad, constituyó una subcultura con la que el feminismo aspiraba a transformar una cultura pública masculinizada y patriarcal. Ese cambio no sólo era importante para que la mujer no tuviera que competir desigualmente en un mundo masculinizado, sino para que los varones asumieran sus nuevos papeles dentro de la familia, el hogar, el parentesco y el vecindario. Nuestras sociedades todavía se hallan inmersas en ese proceso de cambio. Aunque las éticas del cuidado, las escalas comunitarias y lo relacional han avanzado en las organizaciones, aún queda mucho por hacer para que no recaiga sobre las mujeres una sobrecarga de papeles que conlleva estrés e impotencia. La falta de conciliación trabajo-familia y la irracionalidad de los horarios laborales es un fenómeno propio de una cultura que ignora los valores femeninos –seguramente no adscritos a la condición de mujer sino a una tradición históricamente formada–.

La individuación de los mayores es el resultado del proceso cultural de derechos personales, pero también del aumento de esperanza de vida y de la dotación pública de pensiones. Permiten la autonomía y la formación de una tercera edad: un tercio de la vida disfrutado sin tener que trabajar y orientado al libre desarrollo y estilo de cada persona.

Todos estos procesos de individuación –femenino, juvenil, infantil, etc.– crearon incertidumbre. En un tiempo de reconversión industrial con gran pérdida de empleos hasta principios de los 90, seguida de una crisis económica internacional que también afectó al país, el malestar social podía alimentar la incertidumbre e incluso la nostalgia de tiempos anteriores, de los que sin duda formaba parte un modelo nuclear de familia. La Fundación Encuentro mostró desde sus comienzos que esos procesos de individuación no sólo no debilitaban la solidaridad familiar, sino que traían una mayor aceptación de la familia, que ya no se veía como una instancia que impedía el desarrollo personal de cada uno de sus miembros. La individuación en general –y de manera muy especial la emancipación femenina– ha supuesto una relegitimación de la conyugalidad y la familia. Si la familia no se hubiera adaptado a la individuación –y una pequeña parte de la sociedad se ha resistido a dichos cambios– hubiera continuado siendo diana de las críticas. Pero la familia siempre se adapta, su profundidad arraigada en la condición humana la hace capaz de expresarse en las formas más diversas.

La reacción más grave a la individuación y libertad de la mujer ha sido sin duda la violencia de género en el seno de relaciones sentimentales o familias. Su interpretación es compleja, pues muestra la continuidad de ansias de dominio machista junto con nuevos componentes nihilistas que llevan no sólo a maltratar e incluso matar a la mujer sino al asesinato de los hijos y al suicidio del criminal. Por un lado, hay un componente relacionado con el machismo, que no soporta la libertad del otro, y, por otro, una nueva

violencia patológicamente incapaz de asumir el fracaso de las relaciones sentimentales o familiares.

Más allá de las distintas reacciones, temores y suspicacias, existe un estado de opinión que cree que la “familia de personas” –en la que cada miembro cuenta con la máxima libertad y el apoyo solidario de todos los demás para desarrollarse– responde de forma más auténtica a la relación entre sexos y generaciones, alienta la ternura en el modo masculino de vivir la conyugalidad y paternidad y la comunicación de lo femenino y materno para mejorar cada papel de la sociedad. Explora nuevos caminos de amistad en la relación conyugal y alcances desconocidos de lo masculino. Frente a visiones que fijan el patrón de familia en una forma histórica, la familia moderna es más natural. La cultura de la familia ha experimentado que la comunión de libertades permite un desarrollo humano mucho más alto que la dominación de papeles. El modelo familiar de comunión de libertades no pone los vínculos por encima de las personas, sino que las relaciones están al servicio del desarrollo de cada persona, lo cual no implica una visión utilitarista sino que dicho desarrollo puede en gran parte consistir en entrega, servicio y presencia en el seno de la familia. El modelo de dominación de papeles sí que rezumaba utilitarismo al poner los papeles y vínculos por encima de la libertad, el desarrollo e incluso la salud de las personas. Eran utilizados para asegurar la permanencia de la unidad institucional, funcional, a la vez, a un determinado modo de orden social. La familia en comunión de libertades demuestra que en materia de parentesco no hay motivos para la nostalgia.

1.4 Una España familista, pero a contracorriente del utilitarismo y la pobreza

La sociedad española es familiar, ya que no sólo la familia es la principal fuente de felicidad y motivación de casi todos los ciudadanos, sino que la sociedad está sostenida sobre redes comunitarias de familias. Sin embargo, el familismo de la sociedad española –caracterizada como latina o mediterránea– y, en general, la cultura de familia chocan con algunos otros rasgos culturales que se extienden por el planeta. Pese a ello, al menos el 60% de los españoles son familistas que consideran de máxima importancia cuidar personalmente a sus mayores, a sus hijos, mantener relaciones cordiales con sus familiares y apoyarlos emocionalmente.

La sostenibilidad y capitalización de las familias está amenazada por dos tendencias principales. Por un lado, la exclusión deprime las condiciones de vida y ello ejerce una presión sobre la vida íntima, marco de sentido y perspectivas de futuro de las familias. Ese empobrecimiento reduce expectativas de movilidad y obliga a estrategias (principalmente escasa o nula inversión en educación y acceso prematuro al mercado laboral) que

comprometen el potencial desarrollo de las generaciones jóvenes y las mujeres. Por otro lado, la segunda tendencia tiende a empobrecer los propios vínculos familiares, lo cual da lugar a un debilitamiento de la institución o a un intento fundamentalista de fortalecimiento –que, pese a la apariencia, tampoco aumenta la sostenibilidad ni la capitalización familiar, porque sustrae el desarrollo integral de las personas–.

Si comenzamos analizando esa segunda tendencia, veremos que la cultura sufre corrientes de superficialización de las emociones, lo cual hace difícil la vinculación sentimental en profundidad con las personas. Está muy relacionada con el consumismo, que cosifica personas y relaciones y las pone en función del ensimismamiento de los individuos. Extiende un paradigma utilitarista de las relaciones humanas, amorosas y familiares. El consumismo constituye también un paradigma de la cultura que la fragmenta en un mosaico de productos-experiencias inconexas que se consumen y la fundamentan en identidades basadas en su afirmatividad y no en su veracidad. Todo eso se inscribe en el individualismo utilitarista que desde la esfera económica el neoliberalismo ha filtrado en la cultura, los estilos de vida, las relaciones y hasta la familia. Una cosa es la individuación, que desarrolla a cada miembro de la familia, y otro el individualismo, que fragmenta lo comunitario, disuelve las entregas y usa a los otros para una visión muy reduccionista de los propios intereses. En España existe ese choque cultural entre las vinculaciones neoliberalizadas que siguen la lógica utilitarista y las relaciones comunitarias definidas por la entrega. En el marco cultural utilitarista se hace muy difícil formar y cultivar virtudes y experiencias cruciales en la familia como son la gratuidad, la gratitud, el perdón, la servicialidad, la entrega, la incondicionalidad, la permanencia, el compromiso o el amor al otro por sí mismo. Ese individualismo no “individúa” o personaliza, sino que hace que cada sujeto reduzca la experiencia, condición y relación humana a una serie de sensaciones estandarizadas. El utilitarismo es otro modo moderno de dominación que va en la dirección contraria de la dignidad humana, aunque sea simplemente porque no tiene en cuenta integralmente a toda la persona ni valora al otro por sí mismo, sino que lo trata en función de intereses reduccionistas. Si para la familia son fundamentales las categorías de proyecto, comunidad y entrega, entonces es incompatible con el individualismo utilitarista. Igual que se despiezan empresas, se reduce el valor a dinero y los trabajadores rotan aceleradamente, la familia queda convertida en una caricatura de lo que supone tan honda experiencia.

El modelo utilitarista de conyugalidad y familia se comienza a vivir en las más incipientes relaciones sentimentales. En realidad, afecta a toda la red de sociabilidad y a todas las comunidades; no es algo exclusivo de las familias, aunque éstas lo sufran con especial severidad, ya que constituyen la experiencia más honda de entrega e incondicionalidad. Habría que afirmar que parte de los cambios que ha habido en las formas de las familias pueden estar influidos no sólo por la individuación y la diversidad, sino por

esa cultura utilitarista y por la superficialización de las relaciones sentimentales. Eso puede estar afectando a los procesos de emparejamiento, porque la sostenibilidad de la familia requiere buenas elecciones y la primera de todas, elegir aquella pareja con quien poder compartir todo el proyecto vital.

Algunas de esas elecciones y compromisos conyugales se ven sometidos desde siempre a desengaños e insostenibilidades que rompen las parejas. Las separaciones, divorcios e incluso las anulaciones canónicas muestran la permanente presencia de disoluciones. Las diferentes legislaciones al respecto han ido eliminando aspectos discriminatorios –como la sentencia judicial que identifica un culpable de dicha separación matrimonial– y facilitando la gestión administrativa y judicial de la decisión de divorciarse. Ciertamente se puede explicar buena parte de los fracasos de las parejas –casadas o no– por la cultura utilitaria. En ocasiones los divorcios pacifican situaciones que se hacen insostenibles desde el punto de vista de la convivencia, el bienestar de los hijos o incluso de la seguridad. En otros casos quizás son signo de la frugalidad emocional y relacional. En la mayoría de esas historias existen dramas y en muchas ocasiones los procesos y efectos son tan traumáticos que son pocos los que lo hacen con una voluntad frívola.

Las rupturas no han dejado de crecer desde la aprobación de la Ley del Divorcio, aunque lo han hecho a un ritmo mucho menor durante la crisis. La ruptura matrimonial se había desacelerado en 2009 y repuntó en 2013. Las rupturas matrimoniales en 2014 sufrieron un aumento del 5,4%, lo que se interpreta como separaciones que aún no habían sido consumadas por la crisis económica y que las perspectivas de confianza popular en la recuperación económica han hecho formular. Según los datos del INE de 2014, la media de duración de los matrimonios en España es de 15,5 años.

A pesar de todas estas tendencias, los datos más recientes sobre la satisfacción e importancia de las relaciones familiares indican que se está muy lejos del modelo utilitarista de familia. Según el Barómetro del CIS de marzo de 2015, las distintas dimensiones de la familia son valoradas positivamente (son consideradas muy o bastante importantes) por al menos el 80% de los residentes en España mayores de 18 años (tabla 1). En la misma encuesta, las relaciones con los familiares (padre, madre, hermanas/os, hijas/os, abuelos/suegros, tías/os y primas/os) alcanzan también altos porcentajes, ninguna por debajo del 89%.

En consecuencia, en España la familia tiene una notabilísima relevancia en la vida de las personas y la satisfacción general con las relaciones familiares es muy alta. Podríamos llegar a afirmar que al menos el 80% de los residentes en España son personas familistas. El familismo forma parte del imaginario público en España. Eso no significa que las familias estén viviendo su compromiso unos con otros de modo contracultural frente a las tendencias del consumismo, el utilitarismo y el individualismo.

Tabla 1 - Para cada una de las cuestiones que voy a leerle a continuación, ¿podría decirme si representan para Ud. en la vida algo muy importante, bastante, poco o nada importante?

	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante	N.S./N.C.
Tener pareja	38,2	41,8	14,8	4,3	0,9
Tener hijos/as	48,7	35,1	11,8	3,5	1,0
Cuidar de los padres cuando son mayores	60,8	36,4	1,6	0,5	0,6
Vivir cerca de su familia	45,2	39,3	13,1	2,1	0,2
Tener amigos/as	52,4	42,4	4,5	0,4	0,2
Cuidar personalmente a los/as hijos/as	66,1	29,2	2,4	1,1	1,2
Mantener relaciones cordiales con los miembros de la familia	58,6	38,7	2,3	0,2	0,1
Apoyar emocionalmente a los miembros de la familia	61,6	36,7	1,2	0,3	0,2
Ayudar económicamente a los miembros de la familia	52,4	43,1	3,0	0,4	1,1

Fuente: CIS, Barómetro marzo 2015.

Familia y matrimonio han sido vistos como parte de un orden social que resultaba opresor para la conciencia posmoderna. Había una crítica a la conyugalidad y comunidad familiar como hermetismos y se acusaba a la familia de formar parte del entramado institucional moderno que llevó a los desastres autoritarios y al aburguesamiento de la cultura. Parte de estas críticas permanecen en un sector de la población. La familia ha sido uno de los mayores campos de lucha cultural –si no el mayor– desde el comienzo del siglo XX. Al tocar cuestiones tan sensibles a la dignidad humana y que implican tanto el concepto de persona, se ponen intensamente en juego las cosmovisiones de la gente. Parte de los cambios en la formación de matrimonios sociales y familias monoparentales se deben a la inautenticidad percibida en la institucionalización matrimonial. La recomunitarización y autenticación de la conyugalidad y la familia que actualmente se vive traerá en el futuro más evoluciones simbólicas y formales hacia la institucionalización y plausibilidad del matrimonio. Dependerá de la progresiva accesibilidad administrativa de los matrimonios públicos y de la evolución de las costumbres celebrativas de las parejas de hecho o matrimonios sociales.

2. La evolución de la infancia

La situación de la infancia en España ha seguido una senda de progresiva protección y se ha hecho frente a nuevos riesgos que van surgiendo. Se ha ido incrementando la sensibilidad pública sobre el bienestar infantil y las legislaciones han ido mejorando continuamente. Es importante el papel

realizado por el Comité de Derechos del Niño, con sus informes periódicos sobre el estado de la infancia y los aspectos que señala que se deben mejorar. En este caso la presión internacional tiene un efecto positivo sobre el país. No obstante, es necesario avanzar en la garantía del bienestar infantil extendido a todos los niños residentes en España y aún hay mucho por conseguir. Unicef lideró una iniciativa que reclamaba un Pacto de Estado por la Infancia y logró el apoyo de un amplio sector público y ciudadano. El bienestar infantil debe convertirse en un imperativo ante el que todas las políticas cooperen con eficacia. Gran parte de los problemas que afectan a la infancia requieren una intervención compleja, porque implican la responsabilidad y condiciones de las familias, así como medidas que afectan a medios de comunicación, empresas o ámbitos tan inciertos como Internet.

2.1 Severo empobrecimiento de la infancia en España

Quizás el episodio más grave que ha afectado a la infancia en los últimos veinte años haya sido la crisis económica. Tras los excepcionales daños económicos causados por la crisis internacional, el sufrimiento de las familias ha sido intenso y las tasas comparadas de pobreza infantil se han elevado. El empobrecimiento de la infancia en España e incluso su estado de salud han sido objeto de atención mediática y se han convertido en la emergencia social a la que, junto con los desahucios, se ha prestado mayor atención. España ha tenido conciencia del alcance de los daños de la crisis internacional sobre la pobreza infantil en nuestro país y tanto las Administraciones como la sociedad civil se han mostrado muy sensibles al respecto.

Ciertamente, el indicador compuesto consensuado a nivel europeo AROPE, con el que se mide la pobreza y la exclusión social, muestra un importante deterioro en los últimos años. Se ha incrementado en 2,6 puntos entre 2009 y 2013, último año del que se tienen datos, pasando del 24,7% al 27,3%. El factor que más ha influido en esta evolución es el aumento de hogares con muy baja intensidad laboral, dada la destrucción de empleo generada y el incremento del desempleo de larga duración. La privación material severa se ha elevado más moderadamente. La tasa de pobreza se ha mantenido prácticamente sin variaciones, aunque el umbral de pobreza ha descendido, debido a la reducción general de los ingresos. En lo referente a los menores de 18 años, el indicador AROPE se ha incrementado en 0,6 puntos entre 2009 y 2013 –se partía de una tasa bastante elevada–. En 2009 alcanzaba el 32%, 5,3 puntos superior a la de la población general en 2013. Según el último dato disponible, la tasa de riesgo de pobreza de los menores de 18 años se ha reducido en 1,5 puntos, pasando del 29% al 27,5%. Pese a ello, sigue siendo 7,1 puntos más elevada que la de la población general. La tasa de privación material de los menores se ha incrementado en el período de crisis en 1,6 puntos, pasando del 6,7% en 2009 al 8,3% en 2013 (más de

dos puntos superior a la del total poblacional). El porcentaje de los menores que viven en hogares con muy baja intensidad en el empleo es el que ha evolucionado de forma más negativa: entre 2009 y 2013 ha crecido en 7,6 puntos, partiendo del 6,2% y llegando hasta el 13,8%. Es, además, casi dos puntos mayor que el del conjunto de la población.

En cuanto a los análisis e informes de instituciones privadas, se observa, igualmente, la gravedad de la situación descrita. Según el estudio *Infancia, pobreza y crisis económica*¹, desde la irrupción de la crisis económica el riesgo de pobreza relativa no ha parado de crecer entre el conjunto de la población, pero en un grado mucho más alarmante lo ha hecho entre los menores de 18 años. En 2012 el riesgo de pobreza en España se situaba en el 22,2%, dos puntos porcentuales por encima del de la etapa 2004-2008. Entre los niños este mismo indicador alcanzaba casi el 29%. Según el mismo informe, el riesgo de pobreza entre 2008 y 2012 pasó del 17,4% al 24,7% para el conjunto de la población y del 23,9% al 32,1% para los niños. Se trata de un crecimiento del 41% y del 34%, respectivamente. Estos datos muestran los efectos que la crisis económica ha tenido sobre las familias, la infancia y su calidad de vida. La prolongada recesión no ha impactado uniformemente sobre la población, por lo que las familias con hijos a su cargo (monoparentales y numerosas, particularmente) se han visto particularmente más afectadas.

2.2 La mejora en salud y los nuevos riesgos de los estilos de vida

Algunas voces han insistido en relacionar el empobrecimiento infantil con el estado de salud de los menores en España. Desde la perspectiva de la salud, la infancia en España continúa mejorando en reducción de la mortalidad y morbilidad, aunque también hay algunos puntos especialmente sensibles que constituyen nuevas oportunidades y nuevos riesgos. Los niños en España tienen una esperanza de vida al nacer de 82,8 años (85,5 en mujeres y 79,9 en varones), lo que supone un aumento de más de tres años de esperanza de vida desde 2000 y nos sitúa a la cabeza de los países de la UE. Las defunciones de menores se han reducido notablemente, desde 2.574 en 2010 a 2.048 en 2013, según el INE. La tasa de mortalidad infantil en España ha ido descendiendo paulatinamente: en 2013 se registraron 2,6 defunciones por cada 1.000 habitantes menores de 1 año, mejorando las tasas de 2009 (3,3) y 2000 (4,4). Esta tasa mide el efecto de las condiciones socioeconómicas en la salud de las madres y de los recién nacidos, y la calidad de los servicios sanitarios y de las actuaciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. En este sentido, podemos afirmar que, en líneas

¹ Ayllón, S. (2015): *Infancia, pobreza y crisis económica*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

generales, las necesidades de alimentación, agua potable y saneamiento, salud, vivienda, educación, cultura y relaciones están cubiertas para la mayoría de los niños, niñas y adolescentes. El objetivo a corto plazo debe ser que estén absolutamente garantizados para el 100% de la población infantil.

La seguridad física de los niños mejora en términos generales. Incluso en aquellos casos extremos como los homicidios ha ido disminuyendo. Con respecto a las muertes violentas, 17 menores murieron por infanticidio en 2013, 19 en 2011 y 21 en 2010. Lo que sí es objeto de preocupación en los últimos años es la mala evolución de las tasas de suicidio infantil. En el año 2013 hubo 9 suicidios de menores de 15 años, lo que supone una tasa de 0,127 por cada 100.000 habitantes, en ligero ascenso frente a 2010 (0,04) y 2006 (0,078).

Entre las preocupaciones está el aumento del sobrepeso y la obesidad, una cuestión que en los países occidentales ha alcanzado el carácter de epidemia. Según el INE, de los dos a los cuatro años hay un 22,4% de niños con sobrepeso u obesidad. Sube progresivamente hasta que a los 15-17 años afecta al 36,6% de esa población. Afecta algo más a los extranjeros que a los españoles y más conforme descendemos en la clase social de los padres. Los hábitos de alimentación están en el centro de las preocupaciones actuales sobre la infancia. Según datos de la OMS, sólo un 61,8% de los niños españoles desayunan un vaso de leche o fruta durante los días laborales, porcentaje que se reduce progresivamente conforme aumenta la edad del niño. En general, los problemas de alimentación no tienen que ver con la ausencia de comida sino con los hábitos y es ahí donde la responsabilidad de los padres debe ser mucho más comprometida. Los trastornos de alimentación, como la anorexia nerviosa y la bulimia, han sido objeto de alta preocupación en los últimos años. Algunos estudios señalan una prevalencia del 4,5% en población adolescente –en nueve de cada diez casos son chicas–. Las causas son complejas, pero la opinión pública y las instituciones han puesto la atención sobre los cánones de belleza impuestos por las firmas de ropa. Incluso se ha extendido en Internet una corriente que incita a la anorexia, lo cual llevó a la Fiscalía General del Estado a cerrar una quincena de sitios web que la promovían. Países como Francia han llegado a prohibir la extrema delgadez en las pasarelas de moda.

Algunas mejoras merecen ser reseñadas. El cuidado perinatal se ha intensificado y previsiblemente los planes de familia e infancia aprobados por el Gobierno de España van a mejorar ese período mediante la asistencia doméstica de profesionales a las nuevas madres. Entre los indicadores de cuidado en los primeros meses de vida destaca la presencia de la lactancia materna, la cual está aumentando, pero, aun así, todavía no la tiene la mitad de los niños cuando cumplen seis meses –a esa edad son el 46,9% de ellos los que sí son alimentados exclusiva o parcialmente con leche materna, según datos del Ministerio de Sanidad–. Otro logro sustancial en la salud de los

niños es la reducción de quienes entre ellos son fumadores pasivos. Según el Ministerio de Sanidad, el porcentaje de los expuestos al humo de tabaco al menos una hora diaria se ha reducido hasta el 4,7% en 2012. Otro ámbito donde la responsabilidad paterna es clave es en los accidentes de tráfico. Los avances en seguridad en el tráfico han logrado hacer descender drásticamente la mortalidad infantil por accidentes en vehículos a motor. Los datos del INE nos hacen darnos cuenta del enorme salto dado al respecto: en el año 2000 fueron 733 menores de 19 años los que murieron en dichos accidentes de tráfico mientras que en 2013 la cifra había descendido hasta 113. Las medidas específicas de seguridad infantil se han generalizado, aunque todavía existe una resistencia en las costumbres de un sector siempre demasiado alto de padres dadas las consecuencias que tiene.

2.3 Descensos en las dificultades educativas

Uno de los problemas más graves del país respecto a la infancia es el abandono escolar. Hay una gran necesidad de redoblar esfuerzos para reducir la tasa de deserción escolar prematura y tomar las medidas necesarias para que los niños terminen su escolarización. El objetivo de la Unión Europea dentro del marco 2020 es reducirla al 10%. Entre 2002 y 2008, el abandono en España oscilaba entre el 30% y el 33%; a partir de 2009 y hasta 2014 la tendencia fue descendente, con una reducción de casi diez puntos. En 2014, la tasa de abandono temprano de la educación y la formación en España estaba en el 21,9%. Aun así, dobla la cifra comprometida para 2020 en el horizonte europeo. El abandono es menor entre las chicas y mayor entre hijos de extranjeros y de padres con bajo nivel educativo. Las condiciones sociales y educativas de la familia de origen siguen siendo decisivas. La desigualdad educativa respecto a la familia de origen continúa marcando fuertes e injustas desventajas de partida.

Un modo de conocer el estado de la infancia en relación con su formación es preguntarnos por los problemas que tienen los padres en la educación de sus hijos. Una reciente encuesta de Escuelas Católicas² realizada a mitad de 2015 revela que el 65,9% de los padres con algún hijo menor de edad tiene al menos ocasionalmente sentimientos de impotencia en relación con la educación de sus hijos. El 5,7% se siente impotente muchas veces y uno de cada cuatro (25,5%) bastantes veces. Es decir, que cerca de un tercio de los padres, el 31,2%, se siente impotente muchas o bastantes veces respecto a la educación de su hijo o hijos. Por otro lado, la encuesta de Escuelas Católicas muestra que el 21,7% de los padres tiene algún problema educativo grave con sus hijos. Otro indicador importante es que tres de cada

² Vidal Fernández, F. (2015): *Demandas educativas de los padres*. Madrid: Escuelas Católicas.

cinco padres, el 59,8%, siente que pocas veces puede tener tiempo para dedicárselo a los estudios de sus hijos. Al combinar esas tres variables, Escuelas Católicas concluye que un tercio de los padres (32%) tiene pocas dificultades educativas con sus hijos, uno de cada cinco (19,9%) tiene muchas dificultades y poco menos de la mitad (44,8%) está en una posición intermedia.

2.4 La excesiva alarma social por el mundo televisivo y digital

Otra cuestión que preocupa a la opinión pública y a las familias es la relación de los menores con la televisión, Internet y las redes sociales. Ha habido avances importantes con las cadenas especializadas en programación infantil, pero se prodigan casos de abusos en las generalistas. Posiblemente nunca en la historia se había contado con una oferta tan buena y especializada para la infancia. Pero si los hijos acceden a las televisiones generalistas, la opinión pública piensa que sus contenidos son con frecuencia inadecuados. No obstante, apenas se hacen reclamaciones, pese a que es cada vez más fácil. El cauce para hacer reclamaciones se ha hecho más accesible y sencillo, ya que el sitio web www.tvinfancia.es incluye un formulario que constituye un procedimiento de trámite directo, automatizado y simple para cualquier ciudadano. En el *Informe de la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia en España*, www.tvinfancia.es, en el año 2013 se recogieron 44 reclamaciones por contenidos difundidos en horario protegido (de 6 de la mañana a 10 de la noche) por las principales cadenas de televisión en España que se acogen al Código de Autorregulación (Atresmedia, CRTVE, FORTA, Mediaset, Net Tv y Unidad Editorial). El 23% corresponden a cadenas de titularidad pública. Las cadenas operadoras han aceptado seis reclamaciones, lo cual supone un 14% de las mismas: cinco correspondían a imágenes y comentarios de contenido explícitamente sexual y una a imágenes de menores sin pixelar en un reportaje sobre pornografía infantil. Hubo también cuatro reclamaciones referidas a anuncios publicitarios, de las cuales dos fueron desestimadas por emitirse fuera de horario de protección, una por no incumplir la normativa de protección del menor y en un caso se aceptó la reclamación y el anunciante se comprometió a la rectificación o cese de dicho contenido publicitario.

En cuanto a la seguridad digital, ha habido campañas masivas al respecto. España aún no sufre niveles altos aunque sí preocupantes. Una encuesta de la Fundación Vodafone³ realizada en 2015 mostraba que el 8% de los niños españoles ha sufrido alguna vez ciberacoso, mientras que la media en un grupo relevante de países occidentales alcanza el 18% –más del do-

³ Vodafone Foundation & YouGov (2015): *Cyberbullying*. Newbury, Berkshire, UK: Vodafone Foundation.

ble– y en Estados Unidos se eleva hasta el 27%. En el ámbito internacional de la encuesta un 41% de menores conocía a alguien que hubiera sufrido ciberacoso, porcentaje que entre los niños españoles era del 37%, sensiblemente menor.

En una encuesta realizada por la Fundación Encuentro y la Fundación Telefónica en 2011⁴ sobre la informatización e informacionalización de las familias españolas, se extraían conclusiones muy reveladoras. Nuestra sociedad avanza hacia la plena cobertura de infraestructura doméstica y escolar de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En el 95% de los hogares los hijos pueden usar estas tecnologías. Sin embargo, un mayor desarrollo del acceso a Internet no conduce a una mayor permisividad sino al contrario: los padres con mayor dominio, uso y disfrute de las TIC administran con mayor atención, restricción y acompañamiento el acceso y uso de sus hijos a las mismas. El informe sostenía que la brecha digital entre niños no se sitúa en los accesos e infraestructura sino que reside en los estilos educativos de las familias. Los sectores de clase baja y bajo nivel educativo sufren un menor desarrollo informacional que no viene causado por la falta de conexiones o dispositivos sino por el mal uso familiar que se hace de ellos. En la clase baja el porcentaje de padres que dicen que sus hijos pasan en casa más de dos horas diarias pendientes de las redes sociales supera en seis veces la media; por otro lado, mientras un 64% de los padres de clase media-alta dicen tener un conocimiento extenso de la actividad de sus hijos en Internet, el porcentaje se reduce al 14% entre los padres de clase baja. Se observa también que en la clase baja se multiplica por doce la probabilidad de que un menor sufra amenazas por Internet y se dobla sobradamente la probabilidad de que los hijos accedan a pornografía por Internet.

Según declaran los propios padres, hay un 8% de hijos con adicciones graves a videojuegos y otro 8% a redes sociales. Los padres están alarmados respecto a las TIC: el 69% cree que hay riesgo de que sus hijos sufran abusos, el 62% sostiene que sus hijos corren riesgo de sufrir amenazas, el 58% declara que hay riesgo de que sus hijos accedan a pornografía por Internet y el 33% sospecha que hay riesgo de que sus hijos insulten o amenacen a otros por Internet. Sin embargo, sólo el 13% se siente impotente respecto a la relación de sus hijos con las TIC.

Internet y las TIC son un buen medio educativo si los padres enseñan, educan y acompañan a sus hijos. El 90% de los padres consideran que Internet es útil para que los hijos realicen los popularmente conocidos como “deberes” o tareas escolares y solamente un 34% piensa que Internet hace

⁴ Vidal Fernández, F. (2012): “De hogares informatizados a familias informacionales: Educación y TIC en las familias españolas”, en AA.VV., *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Madrid: Fundación Telefónica/Fundación Encuentro (http://www.fundacion-telefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/?itempubli=161)

perder demasiado tiempo y no compensa el valor de lo que sus hijos encuentran. Sin embargo, hay un 56% que cree que es útil si se sabe buscar y sus hijos realmente no saben buscar y el 57% cree que “en Internet hay riesgos y el valor de lo que exploran y encuentran no compensa”. Cuando los padres manejan y disfrutan las TIC éstas tienen mucho más valor formativo y menos riesgos para sus hijos. Cuanto más dominan, usan y disfrutan los padres las TIC, más valoran su potencialidad formativa; mejor conocen recursos educativos en el medio; más administran, acompañan y socializan su uso por los hijos; más desarrollado tienen sus hijos el manejo de las TIC; sus hijos se distraen menos y pierden menos el tiempo cuando usan Internet; sienten mayor seguridad respecto a la relación; sus hijos tienen menos incidencias conflictivas y menos adicciones; y creen que las TIC sí hacen a sus hijos más competentes informacionalmente: más sociables, curiosos, críticos, participativos, emprendedores, activos, con iniciativa y globales.

3. Retos y propuestas

3.1 El nuevo marco político de familia

Parte de las políticas han tratado de evitar implicarse en el debate cultural sobre la familia. Bien por intereses electorales, bien porque se considere un hecho privado del ámbito sentimental de cada ciudadano, pocas veces durante las últimas décadas el Estado ha querido comprometerse con las familias como una institución que se debe fomentar como tal. Sin embargo, un no-compromiso ya es un posicionamiento en tal campo. En su conjunto, en los últimos años ha habido un desplazamiento de la opinión pública y los partidos políticos a favor del reconocimiento y protección de las parejas, matrimonios y familias en toda su variedad. Frente a cuestión tan crucial, el Estado no puede permanecer ajeno: todas sus políticas sociales, educativas, urbanísticas, culturales o incluso sanitarias incluyen posicionamiento en materia de familia. Una salida fácil ha sido preocuparse por la familia abordando a cada individuo por separado o alguna de las relaciones, como es el caso de la parentalidad. Los informes de la Fundación Encuentro han sido muy avanzados al pedir que la familia sea abordada como una comunidad, igual que el Estado reconoce, fomenta y apoya otras instituciones, organizaciones y grupos.

Este informe de 2015 coincide con la aprobación por parte del Gobierno de España de un segundo Plan Integral de Apoyo a la Familia (PIAF), después de que venciera el plazo de aplicación del aprobado en 1998. El PIAF 2015 es un plan que no sólo dota de recursos a las familias sino que introduce la solidaridad de la sociedad con las familias, la perspectiva familiar en el conjunto de servicios que la afectan –como, por ejemplo,

la atención hospitalaria o la educación– y la erradicación de las desigualdades con origen en la situación familiar. Parte de un principio de apoyo a las familias como principio de sostenibilidad y cohesión social y protege la maternidad y la parentalidad positiva de modo decidido. Especialmente ordena el soporte a madres jóvenes en vulnerabilidad social y otras situaciones familiares de atención prioritaria como las numerosas, las monoparentales, familias LGTB, familias inmigrantes, madres reclusas o exreclusas y aquellas que tienen miembros con discapacidades, enfermos graves o personas dependientes. También destaca el compromiso con la prevención de embarazos no deseados, el apoyo a las viudas y las ayudas financieras a las familias en pobreza. Otro capítulo importante es el avance en la conciliación y la corresponsabilidad mediante medidas como las bolsas de horas recuperables, las ayudas a padres con hijos con enfermedades graves y los planteamientos de racionalización de horarios. El PIAF es un avance hacia la consideración de la familia como agencia crucial de la vida pública y perspectiva de los servicios de interés general. Es un plan muy representativo del conjunto de políticas del país, con sus apoyos a familias vulnerables, la prevención de la maternidad precoz y medidas para evitar la discriminación de la diversidad de formas familiares.

De nuevo las críticas al plan derivan de la ausencia de compromisos específicos de inversión económica para impulsar las líneas más innovadoras. Aunque las competencias son autonómicas y la financiación principal debe emanar de dicho ámbito, es necesario hallar el modo de que los proyectos nacionales tengan también una financiación nacional, para poder impulsar aquellos aspectos que se consideran transversales e innovadores. Pero quizás el problema mayor del PIAF procede de las insuficiencias en la coordinación interautonómica. Al carecer de una costumbre y articulación eficaz de cooperación interautonómica, se ve comprometida la potencia de los planes y estrategias nacionales para impulsar en todo el territorio aquellas materias clave como el apoyo a las familias.

En el orden de los retos, existen varios relativos al envejecimiento, la discapacidad, la dependencia o la conciliación familia-trabajo, por citar sólo algunos de los más evidentes, pero vamos a seleccionar algunos desafíos centrados en las estructuras principales de la familia.

3.2 Centrarse en la sostenibilidad familiar y el capital familiar en los enclaves de exclusión

Una gran mayoría de los problemas familiares están dándose en los enclaves de exclusión social, donde la presión de la pobreza degrada las condiciones de los hogares y debilita y hace más conflictivos los vínculos. Las políticas de familia deben poner mucho más énfasis en la regeneración de las familias en lugares de exclusión. Podríamos establecer un principio:

cuando las experiencias vitales o condiciones sociales arrojan a las personas a una situación de despojamiento y, por tanto, carecen de los recursos que solían sostener su vida, la última agarradera que queda es la familia. Es decir, que cuando no hay nada, comienza a haber sólo familia. Por eso, cuando hasta la familia falla, se sufre una desposesión tan absoluta que exige una reconstrucción vital de la persona.

Todo esto se vuelve extremadamente significativo cuando lo aplicamos a las situaciones de exclusión social. Cuando trabajamos contra la exclusión social, la primera estrategia es fortalecer o reconstruir familias o lazos de familiaridad (por ejemplo, fraternidad o comunidades de hospitalidad). Donde no podemos garantizar la plena civilización –la restauración del estado de justicia y ciudadanía–, se deben consolidar al menos y primariamente aquellos bienes que permiten el autosostenimiento y, entre ellos, la familia es el principal. La exclusión social amenaza, minimiza o nihiliza (tiende a convertir en “nada”) la vida civilizada (des-ciudadaniza, des-civiliza, rompe la ciudad). Cuando la ciudad se descompone, sólo resiste la sociedad de familias y la alianza entre ellas es la comunidad política desde la que comenzar a reconstruir. De hecho, la clase obrera se constituyó desde la solidaridad entre familias que establecían mutualidades, cajas de resistencia y ciudades-vecindario –en vez de ciudades-Estado–. Donde millones de pobres malviven en los *slums* del planeta, sobreviven gracias a la solidaridad de cada familia y a la solidaridad entre las familias del vecindario. En crisis dramáticas como la que sufre España, las familias son la red que ha sostenido a millones de personas sin empleo. Comenzar por sostener o crear más familia es la medida más urgente, resiliente y transformadora para empoderar a las personas y generar tejido ciudadano; es la base para la subsistencia y sostiene el sentido.

La exclusión es separación, expulsión, alejamiento y extrañamiento de las personas o comunidades. Contra ello, la familia mantiene la singularidad, defiende la originalidad, conserva la ubicación en el mundo y las presencias, es lugar y momento de significados donde uno es reconocido o donde, al menos, no desaparece del todo. La familia es el último tejido de la interioridad de una sociedad, donde principalmente reside el sentido de la vida para la mayoría de las personas, donde adquiere dirección el tiempo mediante el proyecto vital, el ciclo vital y la transmisión entre generaciones. Cuando la sociedad trata de expulsar, queda la familia para contrarrestarlo.

Si se eleva la mirada desde esos principios a una perspectiva de políticas sociales y de modelos de transformación social (la idea de “intervención” social es demasiado unilateral y condescendiente: es mejor hablar de “transformación” social), entonces la familia pasa de ser un recurso o una circunstancia, a convertirse en el sujeto social primario. Como hemos dicho, la familia es la primera comunidad de la sociedad civil, pero pocas veces es considerada así: más bien se la ubica en un mundo privado o *sub-*

ciudadano. Por el contrario, en la familia reside la responsabilidad primaria de transmitir intergeneracionalmente el espíritu de la ciudadanía y la democracia. A la familia le corresponde la solidaridad última e inalienable entre personas (a nadie se le exige la magnitud de solidaridad que se establece entre padres e hijos). A la familia le corresponde la solidaridad absoluta de bienes y también en la familia reside la principal fuente de sentido. En la familia es donde más intensamente se transmiten las militancias y compromisos cívicos y es donde se consolidan los cambios de actitudes y hábitos cotidianos. Lejos de estar fuera de la sociedad civil, es su primera comunidad. Desde ahí se concibe a la familia como un abrazo de responsabilidades y un grupo abierto a la recepción, encarnación y profundización de procesos sociales transformadores. La experiencia familiar –fraternidad, filiación, complementariedad, conyugalidad, comunidad intergeneracional, etc.– es además paradigma de relaciones integrales, significativas, hondas y solidarias. Frente al individualismo, el relativismo, la superficialidad, la desresponsabilización o el fundamentalismo, la solidaridad y profundidad familiar aparece como la principal comunidad contracultural.

Los auténticos lazos familiares son la más honda resistencia a la exclusión, porque la detienen y reconstruyen otro tipo de relación entre las personas basadas en el reconocimiento de cada uno, la responsabilidad por el otro y la formación de una comunidad unitaria –no sólo una red que sume relaciones binarias–. La ciudadanía se cimenta en la cultura familiar. Por eso es tan importante para el conjunto de la sociedad el fomento de familias equitativas y solidarias, donde cada persona encuentre apoyo a su desarrollo integral y sean grupalmente constructoras de un mundo con sentido y fraternal.

No obstante, es necesario advertir de un hecho dramático que amenaza aún más la supervivencia última de las personas por la que parecen luchar las redes de familias. La exclusión social disgrega a las familias y la cultura familiar. La exclusión social no es un acto único de negación de los derechos de la persona, sino que forma una espiral destructiva que aniquila o instrumentaliza a toda la persona, empobrece todas sus dimensiones y también la familiar. La exclusión deteriora esa estructura familiar primaria que permitiría que individuo y comunidad sobrevivieran y reconstruyeran una sociedad alternativa. Cuando la exclusión expulsa al sujeto, se abre una vida alternativa, extrarradio, subterránea de las familias o de personas buscando hogar. Ese mundo alternativo genera sus propios equilibrios, leyes de intercambio, espacios de producción y significado.

La exclusión social contorsiona las estructuras familiares: introduce violencia, disgrega vínculos, provoca dominaciones, desata abandonos o hace que unas familias se conviertan mafiosamente en excluidoras de otras. En los paisajes de exclusión donde no hay solidaridad de familias hay mafia; donde no hay fraternidad reina la violencia. La exclusión no se detiene cuando el excluido queda reducido a la subsistencia familiar sino que continúa y toma la familia para continuar la destrucción. De hecho, la exclusión

social suele comenzar a operar en el interior de la familia, en las estructuras más íntimas de las relaciones. La exclusión no es un acto puntual y disruptivo, sino que opera en las estructuras de vida, usándolas (pervirtiéndolas) para sus fines. Así, mientras los niños y jóvenes son educados, se les limitan las expectativas preparándolos para los papeles laborales y sociales para los que la familia se resigna. Cuando además la familia se rinde al abandono, el maltrato o el abuso, los procesos excluyentes se inyectan todavía más. Entonces, la familia puede convertirse en la herramienta más poderosa para hacer penetrar más los patrones de exclusión social. La destrucción de la exclusión culmina cuando logra que personas, familias y comunidades vuelvan su acción contra sí mismas de forma autodestructiva.

Así pues, nuestra mirada desde la política de familia es crear, defender, fortalecer y liberar (de dominaciones, maltratos y abusos) a las familias. A la vez que confiamos en la capacidad solidaria y vitalizadora de la familia, necesitamos una vigilancia crítica del modo familiar que aparece donde la exclusión presiona a las personas y sus vínculos. La sospecha crítica sobre el modelo de familia debe comenzar, no obstante, por el propio esquema familiar que las políticas promueven, pues puede estar siendo nocivo en los ámbitos de exclusión.

Dos ideas ayudan a componer la política de familia en situaciones de empobrecimiento: la sostenibilidad y el capital familiar. La sostenibilidad familiar implica que el grupo y cada uno de los vínculos contribuyen al desarrollo pleno de cada miembro y la familia cuenta con los medios necesarios para continuar cumpliendo sus funciones.

Por otra parte, es útil que las políticas de familia en ámbitos de exclusión trabajen desde el concepto de capital familiar. Se debe reforzar y potenciar lo familiar como motor de desarrollo integral. Llamamos “capital” a todo factor que influye en la movilidad social de una persona o colectivo. El capital familiar sintetiza aquellos bienes que se producen en la familia. Los cuatro capitales son el económico (bienes, prestaciones y seguridad laboral), educativo (formación y cualificación), social (vínculos, pertenencias y confianza) y cultural (sentido, disposiciones y medios de reflexión/expresión). La familia contribuye a casi todos ellos y a algunos de forma crucial. La familia transmite bienes (inmuebles, financieros, etc.), asocia prestaciones públicas e influye proporcionando redes para la búsqueda de empleo. La familia es quien forma a la persona y es soporte para su cualificación formal. La familia es la principal fuente de vinculaciones, es núcleo de pertenencia y genera las bases de la confianza. La familia aporta el marco de sentido a la persona (creencias, valores, modo de sentir y experiencias constituyentes), forma sus principales disposiciones e influye determinadamente en sus capacidades de reflexión y expresión.

Conforme el mundo institucional de la persona es más pobre (por la ausencia o deterioro de los derechos y las organizaciones), en la familia

reside mayor responsabilidad como capitalizadora de las personas y de la comunidad. Sin embargo, ya hemos visto que en dichas condiciones la principal amenaza procede de la disgregación de familias o su distorsión para llevarlas a dinámicas autodestructivas. Los comportamientos mafiosos o de egoísmo familiar no favorecen ni siquiera a esas familias que los mantienen, ya que introducen la violencia y el utilitarismo dentro de sus patrones de relación.

En último término, la esencia del capital familiar es el correcto desarrollo de los vínculos y comunidad entre los parientes. Si existe felicidad y funcionalidad en la experiencia entre parientes –y en cada uno de los tipos de vínculos entre ellos, como maternidad, fraternidad, etc.–, entonces la familia maximiza todos los capitales que puede crear. Las políticas de familia en ámbitos de exclusión, pues, crean capital familiar para que haya movilidad social y desarrollo humano integral.

3.3 El enfoque familiaricéntrico

En las políticas de familia hay problemas de perspectiva y problemas de herramientas. Son necesarias perspectivas más integrales y que den presencia a la familia como agencia en los diferentes espacios de servicios y participación. Por otra parte, es precisa una innovación radical en las herramientas y metodologías de intervención. Un problema crucial de las políticas sociales es que carecen de métodos explícitos y probados, lo cual explica que tampoco exista una rigurosa evaluación de los resultados de las mismas.

Entre los principios que van en esa dirección, la participación de las familias es una de las grandes claves de una eficaz política de familia. Un enfoque familiaricéntrico de los servicios integra la dimensión familiar de cinco modos:

1. **Familia en partenariatado.** Se integra a uno de los miembros de la familia como soporte para intensificar la eficacia del servicio.

2. **Familia como decisora.** Se reconoce el papel de la familia en muchas decisiones que el miembro de la familia no puede tomar por sí mismo –salvo que esté inhabilitada por una autoridad pública– y se reconoce su derecho a estar plenamente informada.

3. **Familia como destinataria.** La familia en su conjunto puede ser el destinatario de la acción, puede estar afectada por la acción y requerir servicios complementarios o hay que prestarle apoyos para que pueda cumplir su papel de colaboradora o decisora.

4. **Familia como participante en la gobernanza.** Las familias tienen un papel en la gobernanza de muchos servicios e instituciones que las atienden como grupo o a algunos de sus miembros.

5. **Familia como presencia.** A la familia se le reconoce su papel y se la acoge y proporciona espacios y tiempos para poder estar presente durante los servicios.

El enfoque familiarcentrado reconoce, por una parte, el papel crucial que juegan las familias en la salud y bienestar de todos sus miembros a todas las edades y, por otra, que su participación y soporte es fundamental para lograr eficacia e integralidad de los procesos. La familia puede ser activada como un apoyo principal para la persona y a su vez la familia necesita cuidados para que pueda ejercer ese rol. Se establecen cuatro principios del cuidado familiarcentrado⁵:

a. *Respeto*: escucha y reconocimiento de las perspectivas y elecciones de la familia, así como incorporación de las creencias, valores y singularidades culturales de la familia en la acción de los servicios.

b. *Comunicación*: compartir íntegramente la información de que se dispone en tiempo y forma adecuados, de modo que sea útil y las familias puedan tomar parte en las tareas y tomas de decisiones.

c. *Participación* en todos los niveles que la familia elija.

d. *Colaboración* de las familias con todos los profesionales y en el diseño, implementación y evaluación de los programas.

La participación familiar debe extenderse a todos los servicios en los que tiene un papel crucial como es el caso de la escuela y muchos otros: en las instituciones penitenciarias⁶, los centros culturales locales o los hospitales, por ejemplo. Precisamente en estos últimos es donde nos encontramos uno de los mejores casos de desarrollo. Uno de los mejores protocolos⁷ al respecto es el creado por el estadounidense *Institute for Patient and Family-Centered Care* (IPFCC) –que actúa desde Maryland– y que aplica en toda su red la *Canadian Foundation for Healthcare Improvement*⁸.

3.4 La activación de las familias

En el marco de la globalización y de la movilidad integral que vive nuestra época, la familia tiene ante sí un reto: aprovechar al máximo las oportunidades de la movilidad (comunicacional, relacional, psicológica, geográfica, etc.) y a la vez garantizar un mínimo de comunidad que la haga

⁵ <http://www.ipfcc.org/>

⁶ En Michigan existe un programa de participación de la familia en programas de instituciones penitenciarias, <http://www.familyparticipationprogram.com/>

⁷ http://www.cfhi-fcass.ca/sf-docs/default-source/patient-engagement/guidelines-for-presence-of-families_eng.pdf?sfvrsn=2

⁸ <http://www.cfhi-fcass.ca/Home.aspx>

sostenible. La familia debe ser activa para aprovechar las oportunidades –por ejemplo, toda la información, contenidos y relaciones que a través de los dispositivos digitales entran en el hogar– y a la vez debe ser activa para trabajar internamente la comunidad familiar. Las familias que sean pasivas se encontrarán con que la masiva movilidad acaba dispersándolas y la cultura individualista fragilizará sus vínculos. Las familias se encuentran ante el desafío de pensar su proyecto y trabajar continuamente para sostenerlo. Por eso, la familia que no sea proactiva en su proyecto, corre graves riesgos. Ser una familia activa no es una opción sino una condición para la sostenibilidad de cada comunidad y núcleo familiares.

Ser una familia activa implica adquirir hábitos constructivos, mantener una comunicación permanente, reflexionar juntos sobre lo que ocurre y tejer un relato común, organizar actividades conjuntas y alimentar con experiencias, celebraciones y nuevos aprendizajes la vida familiar. La familia ya no tiene como escenario el barrio y los lugares de proximidad sino el conjunto de la ciudad y el mapa de la globalidad. Cuando los miembros de la familia están interactuando digitalmente con personas de todo el planeta, la familia ya no está reducida al barrio sino que está conectada como grupo con la globalidad y eso requiere una específica gestión. La familia navega ya en la alta mar de la globalización y la incertidumbre. Para navegar, la familia necesita un proyecto que nombre su identidad, su historia, su visión y su estilo singular de hacer las cosas. Además, existe una creciente demanda de actividades públicas por parte de las familias, para poder dar soporte a su necesidad de experiencias y aprendizajes comunes.

En consecuencia, la familia se encuentra ante tres necesidades. Por un lado, dotarse de un proyecto que las haga conscientes de cuál es su fundamento y su visión, su identidad, su historia y su estilo de hacer las cosas. En segundo lugar, aprender capacidades de discernimiento, decisión y reconciliación ante los intentos fallidos. Tercero, contar con una amplia agenda de actividades organizadas por la propia familia, por grupos de familias o por la sociedad.

Especialmente útil es contar con un proyecto de familia en cada hogar. El proyecto de familia es el modo singular como una familia cumple su misión. Hay una misión general de carácter funcional propia de toda familia, pero hay también una misión única de cada familia, constituida por su contexto específico, su particular visión y expectativas, sus caracteres y deseos, las responsabilidades que asuma, su identidad e historia concreta. Toda familia tiene un proyecto: toda familia realiza un camino, piensa el futuro, planifica, deja un legado a las siguientes generaciones y se posiciona por acción u omisión ante los acontecimientos de su historia. Puede que el proyecto nunca haya sido pronunciado, nunca se haya pensado integralmente, pero siempre existe. Lo que nuestro tiempo exige cada vez más es que la familia lo tenga explícitamente presente para poder interpretar y

decidir por dónde va. Recientemente se cuenta con *El Reloj de la Familia*⁹, creado por la organización católica CVX, vinculada a los jesuitas, que proporciona una metodología para formular y fortalecer los proyectos de las familias. Es un método secuencial y experiencial organizado en ocho pasos que busca crear y fortalecer el proyecto de pareja y/o familia. Comienza por la gratitud, formula el proyecto de familia, examina el papel de la pareja y/o familia en la libertad y desarrollo personal, desarrolla capacidades de discernimiento, deliberación y decisión, enseña a aprender de los fracasos y proporciona habilidades para la reconciliación.

Otra medida útil anima la oferta de activación familiar: que las ciudades obliguen a que las instituciones culturales –aquellas que potencialmente pueden ser disfrutadas por familias y públicos de todas las edades– atiendan a la diversidad familiar. Igual que se exige que haya accesibilidad para las personas mayores o con discapacidades, las instituciones culturales tienen que ser capaces de ser disfrutadas por personas de todas las edades y por quienes asisten en grupo familiar. Además de descuentos en el precio, la institución debe contar con un programa específico que adapte la oferta. Se podría contar, además, con un sello de reconocimiento de la calidad de la oferta para familias.

3.5 Parentalidad positiva en los vínculos tempranos

Es necesario atajar los problemas educativos en el estadio más temprano. Una idea-fuerza de las políticas de familia reside en la parentalidad positiva. Ha impulsado una nueva mirada compartida sobre familia y continúa siendo fuente de innovación para las políticas de familia¹⁰. Esa orientación positiva de la conyugalidad, la parentalidad y otras dimensiones de la vida familiar responde a la necesidad de un enfoque que priorice la felicidad y solidaridad de las personas, que valore el papel de lo familiar en ello y que refuerce las capacidades y proactividad de todos los agentes dentro de la familia. La parentalidad positiva es la valoración y desarrollo de las ideas y capacidades para desempeñar integralmente las funciones de crianza, lo cual exige optimizar la cooperación y el proyecto común entre los progenitores.

La idea de positividad también ha sido entendida como asertividad y seguridad. Por ejemplo, el programa Triple P¹¹ (Positive Parenting Program) –creado en 1996 en la universidad australiana de Queensland por el profesor Matthew R. Sanders– busca la prevención de los problemas de los

⁹ Vidal, F. y CVX-España (2015). *El Reloj de la Familia. Un método para el proyecto de familia*. Bilbao: Mensajero.

¹⁰ Ruggiero, R. (coord.) (2013): *Public policies supporting positive parenthood: new policy perspectives*. Florencia: Istituto degli Innocenti.

¹¹ <http://www.triplep.net/glo-en/home/>

hijos poniendo el foco en una seguridad integral (un entorno protector y supervisado, una disciplina asertiva y la seguridad de los padres mediante el autocuidado), un entorno de aprendizaje continuo y un horizonte de expectativas realistas. Ofrece servicios clínicos, *counseling* y talleres formativos.

Los programas de apoyo a la parentalidad se remontan –como en el caso del trabajo con parejas– al último tercio del siglo XX. Por ejemplo, el Confident Parenting Program¹² fue desarrollado a comienzos de los años 70 por el psicólogo Robert Aitchison para el Center for the Improvement of Child Caring (CICC) y sostenido por el National Institute of Mental Health. Es un amplio programa consistente en varios métodos que usan el *counseling*, el entrenamiento asistido para la modificación de conductas y un curso de un solo día para padres. Dentro del programa del CICC, el enfoque Active Parenting fue creado por el psicólogo Michael Popkin, basado en vídeo, actividades y discusiones con los padres para ayudarles.

El enfoque de la parentalidad positiva busca que en las políticas de familia se establezcan objetivos dirigidos a la mejora del desempeño de los padres en la crianza y lo hace mediante formación, entrenamiento y diversos métodos, especialmente dirigidos a los padres en los momentos más decisivos del ciclo vital. Dentro de la idea de parentalidad positiva, creemos que es especialmente importante la transformación de la relación entre padres e hijos en los primeros seis años de vida del niño. Es entonces cuando se establece el modelo parental y cuando se producen los desajustes y disfuncionalidades. En ámbitos de exclusión social es entonces cuando se ocasionan la mayor parte de las rupturas conyugales y cuando se transmiten los patrones reproductores de capital cultural, porque es cuando se asientan las costumbres, las disposiciones y los rasgos caracteriológicos. Por tanto, es preciso proporcionar programas de intervención temprana y hacerlo con pedagogías innovadoras que permitan la autoayuda entre padres, un enfoque comunitario y métodos activos y experienciales. Entre ellos, Primera Alianza¹³ es un programa para el fortalecimiento del vínculo parental temprano, especialmente diseñado para familias en riesgo de exclusión social. Programas similares se encuentran en Estados Unidos como es el caso del Circle Security¹⁴, creado por Kent Hoffman, Glen Cooper y Bert Powell en el Estado de Washington.

3.6 Conyugalidad positiva

Varios de los principales cambios en materia de familia durante las últimas décadas afectan a la conyugalidad. La conyugalidad es el vínculo se-

¹² <http://www.ciccparenting.org/ConfidentParentingDesc.aspx#1>

¹³ <http://www.primeraalianza.com/index.php>

¹⁴ <http://circleofsecurity.net/>

xual de entrega integral a un proyecto de vida común. La conyugalidad positiva busca la potenciación de la entrega mutua libre y solidaria, así como un enfoque prioritario a la superación de sus problemas y la reconciliación en los conflictos. Proporciona capacidades para que la pareja delibere y haga progresar su proyecto común y lo integre en el conjunto de su vida y en el tejido comunitario. A su vez, la conyugalidad positiva reconoce que una pareja es un vínculo que tiene proyección social a través de su estilo de vida común y sus compromisos compartidos. Independientemente de la forma institucional que adopte una pareja, la conyugalidad positiva forma parte crucial de las políticas de familia.

Los métodos y propuestas para promover la conyugalidad positiva comienzan a aparecer de forma sistemática a comienzos de los años 80 en Estados Unidos. Previamente, a finales de los años 60 algunas propuestas habían partido desde organizaciones cristianas aunque practicables por personas de cualquier condición y creencia. Entre ellas, resalta como la más relevante y globalizada el método de fin de semana de Encuentro Matrimonial –que el jesuita Chuck Gallagher formuló en 1968, basado en una previa experiencia catalana–, principalmente dedicado a cualificar la capacidad de comunicación en la pareja. En 1983 surge el método PAIRS¹⁵, dedicado a la educación de las parejas, independientemente de su condición religiosa. Impulsado por Lori Gordon y Virginia Satir desde el Estado de Virginia, el método ofrece talleres con pedagogía experiencial y transformativa basados en la creación de capacidades para que las parejas mejoren su vida. También en Virginia, en 1989, se creó el método de círculos Couples Coaching Couples¹⁶, una propuesta no confesional basada en el *counseling* y acompañamiento de unas familias por otras para cualificar capacidades y buscar vías de mejora de la vida de pareja. Los métodos no han dejado de sucederse buscando mejoras.

En 2003, el Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos creó –en su Administración para Infancia y Familias–, un amplio programa dedicado la educación de parejas con bajos ingresos, llamado Supporting Healthy Marriage Project¹⁷ (SHM) con implantación en todo el país y dotado con más de 250 millones de dólares. Su objetivo es la preparación de parejas para una vida y salud integralmente positiva. En resumen, el servicio de SHM se dirige a la población de bajos ingresos y vulnerabilidad social, con el fin de fortalecer la relación de pareja, que se ve estresada por sus condiciones de vida. Se basa en cuatro programas consecutivos que buscan mejorar la seguridad y conductas constructivas, la cooperación, la maduración emocional, el reconocimiento del otro y la amistad

¹⁵ <http://participant.pairs.com/about.php>

¹⁶ <http://www.couplescoachingcouples.org/index.htm>

¹⁷ <http://www.mdrc.org/project/supporting-healthy-marriage#overview>

entre ambos. Estratégicamente, considera que la conyugalidad positiva es la base sobre la que se cimenta una parentalidad armoniosa y eficaz.

3.7 *Propuestas en materia de infancia*

La mayoría de las medidas propuestas afectan a la infancia, pero resumamos otras propuestas operativas para la mejora de la situación de los menores en nuestro país.

□ **Datos.** La primera medida es relativa a la información disponible. La ONU ha señalado las graves carencias que tiene España respecto a la información sobre la situación de su infancia. Como dice Unicef en su *Informe Infancia en España 2014*¹⁸, “los datos en sí mismos no cambian el mundo pero sí posibilitan el cambio”. Unicef y el Gobierno de España han creado un espacio web llamado Infancia en Datos¹⁹, que recoge de modo bastante integral indicadores estratégicos de lo que le ocurre a dicha población en nuestro país, pero muchos datos sólo se pueden conocer mediante encuestas. Es necesario contar con una encuesta nacional de infancia cada cinco años.

□ **Colaboración y corresponsabilidad interautonómica.** La coordinación entre todas las comunidades autónomas –que son las competentes para intervenir en las cuestiones relacionadas con la protección de menores– sigue siendo una cuestión difícil que la ONU ha señalado como una debilidad de la protección de la infancia en España. Existen organismos de coordinación y armonización de políticas, pero falla la cultura colaborativa. Para que exista un proyecto común de país debe existir una efectiva cooperación garantizada por ley, porque de lo contrario se hace imposible en la práctica el desarrollo de estrategias comunes y se tiende a la desigualdad. La fórmula de competencias compartidas entre la Administración central y las autonómicas es una posibilidad, pero también existirían otras fórmulas legislativas de corresponsabilidad que aseguren que se pueda mejorar como país con un proyecto común compartido.

□ **El Pacto de Estado por la Infancia.** La iniciativa liderada por Unicef en España propone una gran alianza de instituciones de todos los sectores que les comprometa en un marco común de actuación con acciones de carácter legislativo, inversiones y fomento cívico y cultural de la participación infantil. Es novedoso también que la alianza posea una gobernanza cooperativa. El pacto tiene dos contenidos principales: la lucha contra la pobreza y por la inclusión social de la infancia y la apuesta

¹⁸ http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/unicef_informe_la_infancia_en_espana_2014.pdf

¹⁹ <http://www.infanciaendatos.es/datos-e-indicadores>

por la educación inclusiva y de calidad. Un pacto de este tipo, tal como propone Unicef, supone un salto cualitativo en la acción por la infancia y, sobre todo, una gran innovación en el modo de hacer políticas públicas.

□ *Renta infantil mínima.* Es urgente la armonización de las rentas mínimas en todo el territorio español y su extensión a donde no llegan. Con especial prioridad es urgente que se garantice un ingreso mínimo por hijo en todo el territorio y se complemente allí donde la familia no logra cubrirlo. Esto impactaría de modo masivo en la reducción de la pobreza infantil y promovería la natalidad.

□ *Recursos e innovación contra el fracaso escolar.* La tasa de abandono es todavía demasiado alta y está muy lejos del objetivo propuesto por la UE para 2020. Junto con el absentismo escolar, las repeticiones y el fracaso escolar implican a un porcentaje demasiado elevado de menores en España. Es necesario no sólo garantizar el acceso gratuito a una enseñanza de calidad en centros –públicos o concertados– dotados de los medios suficientes para cumplir su misión. Es preciso experimentar nuevas fórmulas que den soluciones a corto plazo a esa población escolar estancada y en las que colaboren el mundo profesional y las organizaciones socioeducativas. Es urgente innovar los programas que logren un compromiso mayor y más eficaz de las familias con los estudios de sus hijos.

□ *Elevar al 50% las tasas asociativas infantiles.* Aunque es la sociedad civil la que por libre iniciativa forma asociaciones y participa en ellas, es preciso un salto cualitativo en el asociacionismo infantil. Es fuente de valores, de capital social, de seguridad, salud, felicidad, de ciudadanía democrática y de formación en disposiciones como el emprendimiento, la creatividad o la innovación. A través de las escuelas debe hacerse una cadena de campañas que impulsen el asociacionismo en todo el plural arco de organizaciones de la sociedad civil y las escuelas deben incorporar a las asociaciones como agentes formativos en sus actividades. En aquellos enclaves de menor participación social por causas de exclusión, se deben financiar programas de promoción de la participación asociada activa mediante educadores sociales.

□ *Mixculturalidad.* La integración de los niños extranjeros en España no se produce solamente porque cuenten con los mismos medios materiales que el resto de la población –lo cual ya está por primera vez garantizado legalmente por la nueva Ley de Protección de la Infancia–, sino que se sentirán del país si contribuyen a la cultura común de modo que se vean reflejados en ella como parte de sí mismos y a sí mismos como parte de ella. Para eso es insuficiente la interculturalidad, que reconoce la cultura de los otros: es urgente que existan programas de cocreación en los que las culturas que traen los extranjeros se mezclen con la cultura española y se generen innovaciones y evoluciones culturales. Esa

mezcla que crea colaborativamente nuevas expresiones valiosas es lo que se denomina mixculturalidad y es una de las más importantes medidas de participación cultural infantil, ya que son los jóvenes los principales innovadores culturales.

▣ *Adopción abierta.* Son miles los niños que viven acogidos en residencias y no disfrutan de familia. Las cifras de adopción internacional se han desplomado de modo progresivo desde las 6.431 solicitudes anuales de 2008 hasta las 1.887 de 2013, según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La nueva legislación de protección a la infancia nos pone ante un nuevo reto que requiere un cambio en las disposiciones familiares a la acogida y la adopción: que no haya niños en residencias cuando podrían vivir con familias.

La Fundación Encuentro se ha caracterizado por suministrar datos fiables, propuestas operativas y también por análisis en profundidad, alejados de discursos puramente ideológicos o superficiales. Especialmente en el ámbito de infancia y familia eso ha sido así durante la larga serie de más de 20 años de los informes sobre la realidad social española. En el caso de la infancia, se ha ido logrando paulatinamente una mejoría de todas las condiciones de vida y se han afrontado nuevos fenómenos como el mundo digital o las nuevas violencias. Lamentablemente, no fue un progreso suficiente como para lograr reducciones cualitativas en la pobreza infantil. La crisis del 2008 ha acentuado esa situación y ha hecho sufrir un grave quebranto a la infancia en nuestro país. Es precisa una nueva articulación interautonómica y una amplia alianza de todos los actores para impulsar una nueva gobernanza de la protección de la infancia y avanzar en aquellos aspectos que aparecen con claridad como estratégicos. Por otro lado, la familia goza de un extenso y hondo consenso ciudadano, pero no existe una correspondencia con las políticas, enredadas en disputas ideológicas que es preciso superar. En uno y otro caso, los datos, la reflexión y las propuestas –ver, juzgar, actuar– siguen siendo cruciales, pero, de todo, lo que sigue siendo imprescindible es el Encuentro.